

12 29j



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON**

Coordinación de Pedagogia

**EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TECNICO
PROFESIONAL PUERICULTISTA (VIGENCIA 1982),
DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
TECNOLOGICA INDUSTRIAL**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A N :

MARIA CONCEPCION GUARNEROS CERON

SILVIA ESPERANZA MELENDEZ FERNANDEZ

ASESORA: LIC. VERONICA ABIGAIL HERNANDEZ ANDRES

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ENERO 1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

INTRODUCCION

1.- TEORIA CURRICULAR

1.1 ANTECEDENTES	2
1.2 ASPECTO LEGAL DE LA EVALUACION CURRICULAR	17
1.3 MODELOS MAS FRECUENTES DE EVALUACION CURRICULAR	26
1.4 PROPUESTA DE EVALUACION DE ANGEL DIAZ BARRIGA	37
1.5 PROPUESTA DE EVALUACION DE ALICIA DE ALBA	43

2.- LA EDUCACION TECNOLOGICA EN MEXICO

2.1 ANTECEDENTES	59
2.2 ASPECTO LEGAL DE LA EDUCACION TECNOLOGICA	68
2.3 LA DGETI. COMO UNA OPCION DE LA EDUCACION TECNOLOGICA	72

3.- EL TECNICO PROFESIONAL PUERICULTISTA

3.1 ANTECEDENTES DE LA ESPECIALIDAD	78
3.2 SURGIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD EN DGETI.	82
3.3 CARACTERISTICAS DE LA ESPECIALIDAD	85
3.4 PLAN DE ESTUDIOS	90
3.5 PLAN DE ESTUDIOS VIGENCIA 1982	95
3.6 TITULACION	99

4.- EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TECNICO PROFESIONAL PUERICULTISTA

4.1 CONGRUENCIA INTERNA	105
4.1.1 ESTRUCTURAS CONCEPTUALES	107
4.1.2 MAPA CURRICULAR	166
4.1.3 INTERPRETACION	170

5.- EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PUERICULTISTA (CONGRUENCIA EXTERNA)

5.1 POBLACION Y MUESTRA	173
5.2 APLICACION DE CUESTIONARIOS	175
5.3 ANALISIS DE RESULTADOS	179

6.-CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS 191

7.-BIBLIOGRAFIA 196

A N E X O S :

No. 1 CRONOLOGIA DEL SISTEMA DE EDUCACION TECNOLOGICA	201
No. 2 EJEMPLOS DE LAS TECNICAS DE ANALISIS DE CONTENIDO	212
No. 3 PLAN DE ESTUDIOS DEL TECNICO PROFESIONAL PUERICULTISTA VIGENCIA 1982	223
No. 4 CUESTIONARIO	225

INTRODUCCION

En el presente trabajo se establece la evaluación del Plan de Estudios del técnico profesional puericultista vigencia 1982, que se imparte en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 10 perteneciente a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).

La elección del tema obedece a una serie de razones que parten inicialmente del hecho de que la educación en general enfrenta una problemática de urgente solución entre la que destaca lo referente al diseño curricular (dentro del cual esta inmerso el diseño de planes y programas de estudio), que en el caso específico de México, ha sido atacada principalmente en el nivel superior, siendo realmente escasos los estudios en niveles básicos. *

Lo anterior nos llevo a ubicar nuestro objeto de estudio en el nivel medio superior tecnológico. Posteriormente seleccionamos una especialidad de este nivel que tuviera repercusión directa en el aspecto social y de la cual inicialmente nos interesaba conocer su situación laboral así como, las necesidades y exigencias que ésta plantea. De esta primera preocupación se derivó la de conocer más a fondo las formas de organización que asumía el plan de estudios; surgiendo entonces otras preguntas que pretendían indagar sobre la naturaleza misma de la carrera y del conocimiento que legitima como propio.

*Según datos presentados por la Comisión Técnica sobre Desarrollo Curricular "el 78% de los documentos obtenidos corresponden al nivel superior, un 5% a instituciones de educación técnica, otro 5% a instituciones de educación media superior, el 4.5% a centros de investigación educativa, 1% al nivel preescolar y otro 1% a la educación no formal". en Documento Base Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D.F., 1981 VOL I p.391.

Es sabido que la evaluación del plan de estudios no es en sí misma la respuesta a estas interrogantes pero de alguna manera a partir de ésta puede generarse un análisis de las condiciones concretas de cualquier especialidad, ya que la ubica histórica, social y académicamente.

En realidad al hablar de planes de estudio sólo hablamos de una parte del currículum, ya que éste es un reflejo de la totalidad educativa que debe incluir una reflexión seria sobre la educación y sociedad la cual se manifestará en la fundamentación ideológica del plan de estudios.

El currículum estructura tanto actividades académicas como administrativas, desde donde es posible, establecer estrategias de planeación para instituir una práctica de las profesiones acorde a las necesidades sociales. Bajo esta concepción el plan de estudios se encuentra inserto dentro del currículum como la parte fundamental de éste.

El diseño curricular se ubica dentro de la planeación educativa, por lo cual, debe contemplar todas sus dimensiones (social, técnica, política, cultural etc.). Este diseño es un proceso dinámico que abarca diversas fases como son: el análisis previo que incluye, las necesidades del contexto social, político, económico y educativo; el diseño propiamente dicho, en el que tomando en cuenta el análisis anterior se especifican los fines y objetivos educativos y se seleccionan, ordenan y distribuyen los contenidos y actividades que serán desarrolladas en un determinado tiempo, en esta fase también se asignan los recursos humanos, materiales, informativos y financieros necesarios para lograr los fines y objetivos propuestos, es decir que esta etapa equivale al diseño del plan de estudios; la tercera fase es la que se refiere a la aplicación de lo diseñado y en donde adquiere especial importancia la labor de los docentes.

Por último tenemos dentro del diseño curricular la fase de evaluación en la que se validan las tres fases anteriores. Con lo anterior nos damos cuenta que la problemática curricular no radica única y exclusivamente en la fase de la evaluación pero es éste el aspecto más descuidado.

Consideramos que ante la imposibilidad de abarcar todo el diseño curricular, es a través del diseño de planes de estudio, específicamente de la evaluación de los mismos que podemos introducirnos en la problemática curricular.

Para comprender la importancia de evaluar un plan de estudios es necesario señalar que este no es estático, ya que se basa en necesidades cambiantes y en avances disciplinarios continuos, lo que hace necesario evaluarlo permanentemente y determinar sus logros, para lo cual se requiere contemplar tanto los aspectos internos como los externos. Aunque en el caso de este trabajo por falta de recursos, no es posible abarcarlos con la profundidad necesaria.

La evaluación de planes de estudio toma auge en nuestro país como ya se mencionó, principalmente en el nivel educativo superior e inicialmente responde a una postura de la tecnología educativa, que buscaba obtener con este tipo de estudios, información para la toma de decisiones, es decir con un carácter de "control".

Posteriormente surgen propuestas en contra de esta posición, en las que se pretende que el objetivo de la evaluación, más que de control sea de conocimiento y explicación de lo que sucede al interior de la propuesta educativa de que se trate; la evaluación en este sentido se realiza con la

intención de adquirir una conciencia en cuanto a que un plan de estudios depende de la concepción de país que tienen quienes lo formulan y del tipo de profesional requerido por las necesidades sociales.

Como ejemplos de esta línea dentro de la evaluación aparecen los trabajos de Angel Diaz Barriga y Alicia de Alba que aunque con enfoques diferentes (uno crítico y otro instrumental), parten de un mismo sustento teórico. Para la evaluación del plan de estudios del técnico profesional puericultista, se toman algunos aspectos de las propuestas mencionadas.

Por un lado en lo que respecta a la congruencia interna realizamos un análisis de contenidos del plan de estudios a través de la técnica de estructuras conceptuales y otro utilizando el mapa curricular; ambos análisis los contrastamos con el perfil planteado por la especialidad analizada; y por otro, para analizar la congruencia externa aplicamos un cuestionario como forma de detectar la labor de las egresadas puericultistas y comparar estos resultados con los del análisis de contenidos realizado. Para lograr lo anterior el presente trabajo se organizó de la siguiente manera:

En el capítulo I abordamos todo lo referente a la teoría curricular iniciando a manera de antecedente con la propuesta desarrollada por la pedagogía norteamericana tomando como principales exponentes a Hilda Taba y Ralph Tyler, ya que por un lado han sido estas posturas las más difundidas en México y por el otro son de estas de donde se derivan las utilizadas para el desarrollo del presente trabajo.

Posteriormente describimos el aspecto legal que rige la evaluación de planes y programas, con el fin de verificar que ésta se encuentra perfectamente reglamentada y por lo tanto hace obligatorio la realización de este tipo de

trabajos.

Después exponemos los tipos más frecuentes que se han manejado en la evaluación curricular (dentro de la misma corriente de la pedagogía norteamericana), para finalmente describir las propuestas de Angel Díaz Barriga y Alicia de Alba. Lo anterior se realiza debido a que el plan de estudios a evaluar corresponde a un diseño que se puede encuadrar en lo tradicional y el aplicar otro tipo de evaluación que parta de bases conceptuales distintas sería inadecuado. No por eso dejamos de reconocer la existencia de nuevas opciones dentro del diseño curricular y por lo tanto de la evaluación, por ejemplo la teoría curricular por objetos de transformación.

En el capítulo 2 se plantean los antecedentes históricos y legales de la institución que imparte la especialidad (DGETI), con el fin de relacionar la situación social y económica que dio surgimiento a la educación tecnológica en México y que por consecuencia repercute en la implantación de la especialidad a evaluar.

En el capítulo 3 abordamos aspectos de la especialidad que evaluamos, como son: antecedentes, características, plan de estudios y titulación, con el fin de ubicar de manera más específica los antecedentes históricos sociales y económicos que promueven el surgimiento de la puericultura como una especialidad y respondernos en parte ¿por qué el cuidado de los niños se vuelve objeto de estudio de una carrera, cuando anteriormente era exclusividad de la madre?

En el capítulo 4 se plantea la evaluación del plan propiamente dicho, en los aspectos de congruencia interna que este trabajo aborda. La primera parte de este capítulo está dedicada a la aplicación de la técnica de estructuras conceptuales en el plan de estudios del técnico profesional puericultorista, como

una forma de analizar el contenido del plan y que es una parte de lo propuesto por Alicia de Alba.

Posteriormente aplicamos el mapa curricular sugerido por Angel Diaz Barriga como forma complementaria del analisis de congruencia interna, especificamente en lo referente al analisis de contenido.

El capitulo 5 esta dedicado al analisis de la congruencia externa del plan, representado en la aplicacion de un cuestionario a egresadas de la especialidad, con el fin de detectar la vision que estas tienen de la practica profesional que realizan y de que manera se relaciona esta con los conocimientos que genera el plan de estudios.

Una vez obtenidos estos resultados en el capitulo 6 conjugamos el resultado de ambos analisis para establecer las conclusiones del trabajo y asi poder emitir una serie de sugerencias con el fin de mejorar el plan, en tanto no se realice la evaluacion de manera total.

1. TEORIA CURRICULAR

1.1 ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE LA TEORIA CURRICULAR

Cuando se aborda algun problema referente al curriculum, como es el caso de los planes y programas de estudio, se hace necesario estudiar los antecedentes de la teoria que lo sustenta con el fin de ubicar el problema especifico; de esta manera en este apartado se plantean los antecedentes de la teoria curricular aunque de una manera general, ya que nuestro objeto de estudio representa sólo una parte de esta teoria.

Se observa que el mayor auge de la mencionada teoria surge despues de la segunda guerra mundial siendo los principales exponentes Ralph Tyler e Hilda Taba, autores que hicieron importantes aportaciones al estudio y diseño del curriculum.

Primeramente exponemos los principales aportes de Ralph Tyler en cuanto al tema señalado.

El autor mencionado señala la importancia de establecer un diagnostico para la elaboracion de los objetivos el cual debe basarse en la aplicacion de filtros tanto de la filosofia como de la psicologia a una serie de objetivos propuestos derivados del estudio de tres instancias:

- EDUCANDOS

- VIDA CONTEMPORANEA FUERA
DE LA ESCUELA Y

- SUGERENCIAS DE LOS
ESPECIALISTAS DE
ASIGNATURA

El filtro de la filosofía pretende establecer los objetivos de manera que sean coherentes con los valores que la escuela considera esenciales para continuar con la sociedad del momento. El paso de los objetivos por este filtro asegura una concordancia entre la filosofía de la escuela y la de la sociedad misma.

El filtro de la psicología es la aplicación de la psicología del aprendizaje en la selección de objetivos con relación a la graduación en tiempo y dificultad; así como las condiciones que se requieran para alcanzarlos. Por otro lado contribuirá a distinguir los cambios de conducta en los alumnos como resultado del aprendizaje, al mismo tiempo que se descartan los contenidos que estén fuera de su alcance.

En lo que respecta al contenido curricular Tyler da por sobreentendida su importancia y únicamente trata este tema de manera general, en cambio desarrolla su propuesta de una manera más amplia en el aspecto de la selección y organización de actividades de aprendizaje.

Los principios que establece para la selección de contenidos son:

-QUE LA ACTIVIDAD SELECCIONADA DE OPORTUNIDAD AL ESTUDIANTE DE PRACTICAR EL TIPO DE CONDUCTA SEÑALADO EN EL OBJETIVO

-QUE LA ACTIVIDAD SE SELECCIONE CON BASE A LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS ALUMNOS CON EL FIN DE QUE ESTA RESULTE SATISFACTORIA

- QUE LA ACTIVIDAD SELECCIONADA SEA POSIBLE DE REALIZAR SEGUN LA CAPACIDAD DE LOS ALUMNOS
- TOMAR EN CUENTA QUE EXISTEN VARIAS ACTIVIDADES PARA ALCANZAR UN MISMO OBJETIVO
- TOMAR EN CUENTA QUE UNA MISMA ACTIVIDAD PUEDE ABARCAR VARIOS OBJETIVOS

En cuanto a la organización este autor se refiere a la relación que las actividades deben tener entre sí en el tiempo, buscando con esto lograr que se refuercen mutuamente, en este sentido pareciera que toma las actividades como un sinonimo de contenidos. Para lograr lo anterior plantea los siguientes criterios:

- CONTINUIDAD
- SECUENCIA E
- INTEGRACION

Estos criterios deben ser aplicados de acuerdo a principios organizadores que sirvan de base para preparar los aspectos donde los elementos principales del curriculum logren extensión y profundidad. Los principios señalados por Tyler son:

- PRINCIPIOS ORGANIZADORES LOGICOS
- PRINCIPIOS ORGANIZADORES PSICOLOGICOS
- PRINCIPIOS ORGANIZADORES CRONOLOGICOS

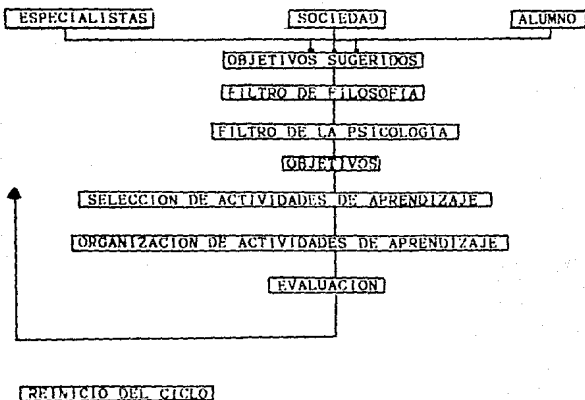
En cuanto a la evaluación Tyler señala que existen dos aspectos a considerar para realizarla:

JUZGAR LA CONDUCTA DE LOS ALUMNOS RESPECTO A LAS MODIFICACIONES

QUE ESTE JUICIO SE REALICE DE MANERA CONTINUA

Este concepto de evaluación va en relación directa al concepto de aprendizaje como el cambio de conducta en los alumnos.

La propuesta de Tyler se muestra en el siguiente esquema:



En cuanto a Hilda Taba su propuesta logra un gran avance respecto a la de Tyler, como se observa en su propuesta al respecto de la formulación de objetivos a través de principios orientadores para incluir los objetivos.

Lo más importante que señala Taba en estos principios orientadores es lo siguiente:(1)

1.-Los objetivos deben describir conductas y contenidos así como el contexto en que éstos se desarrollan.

2.-Redactar los objetivos con toda claridad

3.-Tomar en cuenta que los objetivos son pasos evolutivos

4.-Los objetivos deben partir de una realidad

Además de los principios orientadores Taba plantea dos tipos de clasificación, uno que hace referencia a las conductas y otra en la que da preferencia a los niveles. En este sentido retomamos la concepción de Taba en cuanto a que los objetivos son pasos evolutivos que "representan caminos por recorrer antes que puntos terminales"(2). Es decir, que los objetivos deben contemplar una continuidad en su desarrollo y no ser puntos terminales; esta misma cualidad de continuidad, obliga a que cada objetivo alcance un nivel mayor.

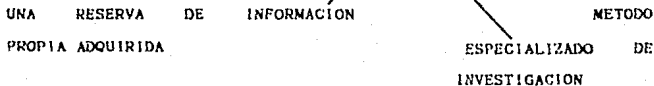
Observamos que para Taba el contenido es sinónimo de conocimiento y puede ser utilizado también cuando nos referimos a una materia, asignatura o disciplina.

(1) Hilda Taba. ELABORACION DEL CURRICULO, Ed. Troquel, Buenos Aires, 1974, p.264

(2) IBIDEM p. 268

Para Tabá el conocimiento cuenta en general con dos características que esquematizamos a continuación:

CONOCIMIENTO DISCIPLINA O MATERIA



Al referirse a la selección del contenido es importante establecer que el estudio de una materia, esta dirigida a los siguientes aspectos:

- Adquisición de habilidades, actitudes y "hábitos disciplinados necesarios (SIC) para el descubrimiento de conocimiento nuevo en la especialidad"

- Adquisición de la reserva más útil de información capaz de ser dominado dentro de los límites del tiempo disponible para la materia. (3)

Este doble propósito debe balancearse adecuadamente.

Otro punto a tomarse en cuenta es el análisis de la naturaleza del conocimiento, en relación a los procesos mentales, con el fin de no considerar un contenido importante, sin antes haber realizado una valoración que evite saturar el currículum de contenidos que por sí mismos no tienen un gran valor educativo.

Con el fin de realizar este análisis de contenido, Hilda Taba, establece cuatro niveles, asimismo describe las funciones que cada uno de estos tiene. (4)

(3) IBID. p. 230

(4) IBID. p. 232

Los niveles señalados son:

- Hechos y procesos específicos
- Ideas Básicas
- Conceptos
- Sistemas de pensamiento

HECHOS Y PROCESOS ESPECIFICOS.-En esta categoría se agrupan los conocimientos con un bajo nivel de abstracción, así como los procesos y habilidades específicas, y constituyen la "materia prima" para el desarrollo de las ideas, no obstante su importancia, se debe dejar establecido que el dominio del conocimiento en este nivel no producirá nuevas ideas por lo que no debe centrarse en esta categoría el aprendizaje so pena de una limitación lamentable.

IDEAS BASICAS.-A este nivel pertenecen los conocimientos que forman la estructura de la materia, describen generalidades para entender hechos específicos, organizan las relaciones entre hechos y, con ello proporcionan el contexto para el discernimiento y la comprensión.

Cuando hemos elegido adecuadamente las ideas básicas de una materia, establecemos lo que el estudiante puede aprender en diferentes niveles de profundidad.

Otra de las funciones que se le otorga a este nivel del conocimiento es de constituir los "centros a cuyo alrededor se organiza el curriculum".(5)

CONCEPTOS.- El tercer nivel esta constituido por los "sistemas complejos de ideas altamente abstractas"(6). Estos sistemas no pueden ser aislados en unidades y sólo pueden ser entendidos en el contexto total del curriculum.

Debido a que generalmente estos conceptos constituyen el trasfondo del curriculum, en ocasiones su aprendizaje se relega a la enseñanza incidental, ya que su caracter abstracto los hace aprehensibles sólo a traves de experiencias.

En un adecuado diseño curricular los conceptos son llamados temas recurrentes.

SISTEMAS DE PENSAMIENTOS.- El último nivel señalado por Taba está constituido por los métodos de investigación que organiza el conocimiento de una materia, a traves de estos se puede llegar a nuevos conocimientos, aplicando los aprendizajes a situaciones nuevas.

Los niveles señalados son aplicables a cualquier disciplina, no obstante debemos tomar en cuenta que cada una de ellas tiene una lógica propia, así como un modo de interpretar y organizar los acontecimientos y fenómenos que maneja, estableciendo así diversos puntos de vista del mundo por lo que su impacto varía en la mente del estudiante, variaciones que deben ser analizadas al diseñar el curriculum con el fin de equilibrar el contenido que en él se incluirá.

(5) IBID. p. 236

(6) LOC. CIT.

Para poder realizar el análisis señalado Tabá establece otra clasificación referente a criterios que deben cumplir los contenidos de un currículum, y son los siguientes: (7)

A) ALCANCE DEL CONTENIDO

B) SECUENCIA DE APRENDIZAJE

C) INTEGRACION DEL CONOCIMIENTO

A) ALCANCE DEL CONTENIDO.-Es aquí donde aplicamos las ideas básicas de cada disciplina. es decir que al establecer éstas evitamos incluir contenidos irrelevantes que sólo saturan los currícula y evitan en muchos casos aplicar lo aprendido por falta de tiempo. En si el alcance del contenido debe estar en función de un análisis de las ideas básicas que nos dara como resultado las ideas y conceptos que se tienen que abordar.

Por otro lado el alcance también está determinado por el delineamiento de los tipos de reacciones mentales o de otro tipo que deben ser cultivadas.



(7) IR(O)P- 217

B) SECUENCIA DE APRENDIZAJE. - Una vez que se han determinado los contenidos que se incluirán en el currículum se debe contemplar la secuencia que tendrán y que esta establecida por los niveles ya señalados (hechos y procesos específicos, ideas básicas, conceptos y sistemas de pensamiento), si bien es cierto que esta secuencia es la más adecuada y lógica, en ocasiones se cae en el error de considerar que cada una de ellas corresponde a un nivel educativo, por ejemplo en el nivel primario incluir solo la categoría de hechos específicos, siendo que los cuatro niveles pueden incluirse en un mismo acto de aprendizaje.

C) INTEGRACION DEL CONOCIMIENTO. - Este aspecto se refiere a los contenidos de una materia, los cuales deben tener la posibilidad de integrarse al de otra materia y por otra parte que estos contenidos se puedan aplicar.

La integración del conocimiento nos lleva a establecer un enlace entre los diversos campos teóricos y prácticos, obteniendo así ideas claras, con un alto nivel de utilización.

La selección del contenido se relaciona directamente con la selección de experiencias de aprendizaje, las cuales son entendidas como las operaciones mentales que el estudiante emplea para aprender el contenido.

Para poder realizar una adecuada selección de contenidos es necesario establecer ciertos criterios. Hilda Taba señala los siguientes: (8)

(8) IBID. p. 353.

- VALIDEZ Y RELEVANCIA DEL CONTENIDO
- COMPATIBILIDAD CON LAS REALIDADES SOCIALES
- EQUILIBRIO ENTRE LA PROFUNDIDAD Y EL ALCANCE DEL CONTENIDO
- PROVISIONES PARA ALCANZAR UNA AMPLIA GAMA DE OBJETIVOS
- ACCESIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD A LAS EXPERIENCIAS DE LOS ESTUDIANTES
- ADAPTACION A LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES

Para Taba la evaluación curricular debe abarcar la totalidad de los aspectos que conforman al currículum mismo; y empieza desde los objetivos y termina cuando se establece en qué medida se han alcanzado éstos. Bajo esta concepción, le otorga a la evaluación varias funciones como son:

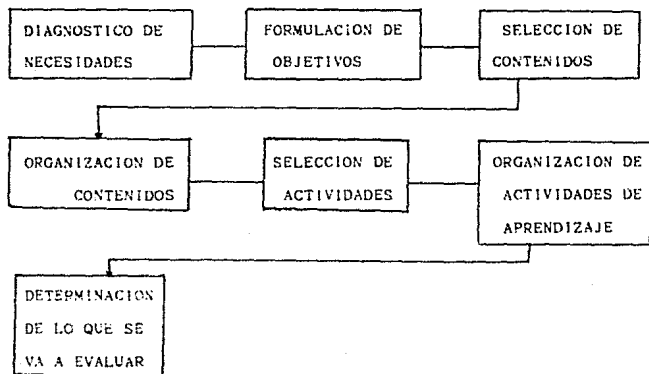
- VALIDACION DEL CURRICULUM
- DETECCION DE ACIERTOS Y DEFICIENCIAS DEL CURRICULUM
- ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA LA EVALUACION

Los criterios establecidos por esta autora para evaluar son:

- COMPATIBILIDAD DE LOS OBJETIVOS
- AMPLITUD
- VALOR DE DIAGNOSTICO
- VALIDEZ
- UNIDAD DEL JUICIO EVALUATIVO
- CONTINUIDAD

Aunque esta posición evidencia un concepto amplio en cuanto a la evaluación, la exposición en general tiene una tendencia hacia la evaluación de la enseñanza.

El siguiente diagrama muestra la propuesta descrita. *



Se puede decir que para ambos autores los objetivos constituyen el eje de todo curriculum, es decir integran en un todo el proceso mismo. Consideran además como función de los objetivos el de ser una guía para la evaluación del rendimiento.

*TOMADO: DEL LIBRO DIDACTICA Y CURRICULUM DE ANGEL DIAZ BARRIGA
Ed. NUEVOMAR, México 1986. p 16-19

La manera de abordar los contenidos del curriculum tambien varia entre ambos autores, ya que para Tyler la importancia del contenido queda sobreentendida y únicamente trata este tema de manera general, en tanto Taba le da una mayor importancia a este aspecto, y propone desde los niveles que deben abarcar hasta lo que para ella son elementos fundamentales que deben tomarse en cuenta en la seleccion de contenidos.

En lo que respecta a la evaluación del curriculum ya desde estos autores se presenta una confusión entre lo que es evaluación curricular y del aprendizaje.

Podemos ver que la concepción de Taba al respecto de la evaluación supera a la de Tyler, ya que su teoría abarca aspectos más amplios como son: los objetivos, sus alcances, calidad del personal, capacidad de estudiantes y maestros, administración y padres de familia. No obstante el objeto de estudio no se presenta completamente delimitado, lo que al final provoca una confusión que persiste en varios autores.

La exposición anterior establece los principales aspectos teóricos que autores mexicanos han retomado de una u otra forma para establecer sus propuestas metodológicas para la evaluación de planes de estudio, en especial las dirigidas al aspecto de los contenidos, enfoque que se da al presente trabajo.

Para poder realizar este tipo de evaluación además de tomar en cuenta el aspecto teórico es necesario conocer el marco legal que rige la evaluación curricular en México, y del cual se hablara en el siguiente apartado de este capítulo.

1.2 ASPECTO LEGAL DE LA
EVALUACION CURRICULAR

ASPECTO LEGAL DE LA EVALUACION CURRICULAR EN MEXICO

Sabemos que todo Estado como institución jurídica necesita que la educación sistemática ayude eficazmente a la formación del tipo de hombre deseable que sea capaz de contribuir al progreso continuo de la sociedad. En nuestro país esta filosofía en materia educativa está contenida en el artículo 30. Constitucional, del que se deriva la Ley Federal de Educación.

En esta Ley, así como en el Plan Nacional de Desarrollo (Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988) hasta el año pasado el gobierno de México, plasmó la política educativa de su régimen.

Dentro de este ámbito la estrategia que se planteó para mejorar la educación, recibió el nombre de "Revolución Educativa" (en el actual gobierno se denomina Modernización Educativa), la cual tiene como objetivos prioritarios: (9)

-ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

-APOYO AL TRABAJO DE LOS MAESTROS EN EL AULA, MEDIANTE LA APLICACION DE METODOS QUE FACILITEN LA ATENCION INDIVIDUALIZADA A LOS ALUMNOS Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUPERVISION Y VALORACION.

(9) SEP. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, México 1984 p. 38

En las estrategias que marca este programa para el cumplimiento de estos objetivos, encontramos lineamientos base para justificar la evaluación de los planes de estudio.

Debemos tomar en cuenta que "es necesario actuar para mejorar la calidad de la educación en la revisión y perfeccionamiento de los programas y contenidos de todos los niveles del sistema educativo" (10) por lo que su atención y actualización constante debe ser prioritaria. Toda vez que la educación que reclama la sociedad del mañana esta obligada a modificar el modelo tradicional, con miras a que ésta se desenvuelva a la par del desarrollo científico y tecnológico mundial y de esta manera vincularla estrechamente con el sector productivo.

En la Ley Federal de Educación en el capítulo IV denominado "planes y programas de estudio", en sus artículos 43 y 45, se señala que los programas deben capacitar al alumno en la reflexión crítica (SIC)* y en el trabajo productivo, pero en lo referente a programas no se prevén características metodológicas, en casos como éste sigue teniendo vigencia la Ley Orgánica de Educación, la cual en sus artículos 18 y 19 plantea la necesidad de que los programas que se elaboren enlacen los grados inferiores con los superiores.

(10) IBID. p. 47.

A continuación anotamos los artículos de la mencionada Ley que tienen relación con la evaluación de planes de estudio, y que de alguna manera conforman el marco legal de este estudio.

Artículo 7o. Las autoridades educativas, deberán periódicamente evaluar, adecuar, ampliar y mejorar los servicios educativos.

Artículo 43o. La educación se realiza mediante un proceso que comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión.

Artículo 45o. El contenido de la educación se definirá en los planes y programas los cuales se formularán con miras a que el educando:

I.- Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción.

II.- Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación.

III.- Adquiera visión de lo general y de lo particular.

IV.- Ejercite la reflexión crítica.

V.- Acrecienta su aptitud de actualización y mejorar los conocimientos (SIC), y

VI.- Se capacite para el trabajo socialmente útil.

Artículo 46o. En los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje, sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos.

Artículo 47o. La evaluación educativa será periódica, comprenderá la medición de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

Las formas de valorar los programas de estudio se encuentran en el Acuerdo 17 de la S.E.P. el cual norma el tipo de evaluación el que habrá de adaptarse el Sistema Educativo Mexicano.

Este acuerdo dio origen al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los planteles dependientes de la DGETI, y parte de establecer una serie de lineamientos generales de evaluación. Al respecto el artículo 4o. del capítulo II de este reglamento señala las características que debe cubrir la evaluación del aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje debe ser: (11)

- A) SISTEMÁTICA
- B) INTEGRAL
- C) CIENTÍFICA
- D) OBJETIVA
- E) PARTICIPATIVA
- F) FLEXIBLE
- G) OPORTUNA
- H) PERMANENTE

A) SISTEMÁTICA:

Porque sus instrumentos técnicas y procedimientos mantienen una organización que responde a un propósito.

B) INTEGRAL:

Porque considera todos los aspectos de la personalidad del educando y la interacción de los elementos que intervienen en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

C) CIENTÍFICA:

Porque se basa en la observación, registro, análisis, interpretación y comprobación del aprovechamiento escolar.

D) OBJETIVA:

Porque se apoya en hechos reales o evidentes y tiende a controlar la intervención de factores subjetivos o puntos de

(11) DGETI. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los planteles dependientes de la DGETI. p 2-3

vista parciales en el proceso de evaluación.

E) PARTICIPATIVA:

Porque requiere la intervención adecuada de docentes y educandos.

F) FLEXIBLE:

Porque se adapta a las condiciones personales y ambientales del sujeto a evaluar, sin pretender limitarlo.

G) OPORTUNA:

Porque debe realizarse en el momento propicio y debe efectuarse de tal manera que facilite las decisiones en el momento conveniente.

H) PERMANENTE:

Porque está presente durante todo el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Por otro lado, con respecto a los planes de estudio, este reglamento señala en su capítulo III la siguiente clasificación de asignaturas:

CAPITULO III
CLASIFICACION DE ASIGNATURAS

ARTICULO 7o: Para los fines del presente reglamento la evaluacion del aprendizaje de las asignaturas de los planes de estudio vigentes se agruparon en:

- A) TEORICAS
- B) TEORICO PRACTICAS CON LABORATORIO
- C) TEORICO-PRACTICAS
- D) TEORICO-PRACTICAS CON TALLER
- E) PRACTICAS

Asignaturas teoricas. todas aquellas que en el plan de estudios tienen estipulado el total de horas asignadas al aspecto teórico.

Asignaturas teorico-prácticas con laboratorio. todas aquellas que en el plan de estudios tienen la mayor carga de horas en el aspecto teórico y la menor en el aspecto práctico.

Asignaturas teórico-prácticas. todas aquellas que en el plan de estudios tienen igual carga de horas en aspecto teórico que en el práctico.

Asignatura teorico-prácticas con taller. todas aquellas que en el plan de estudios tienen la mayor carga de horas en el aspecto práctico y el menor en el teórico.

Asignaturas prácticas. todas aquellas que. tienen el total de horas asignadas al aspecto práctico. incluyendo dibujo y actividades paraescolares.

ARTICULO 8o. Los planteles dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y los incorporados a ella, a través de las academias de maestros respectivas, ubicaran las asignaturas conforme a la carga de horas, teoría-práctica, estipuladas en los programas de estudio y a la clasificación contenida en el artículo anterior, debiendo remitir esta a la Dirección Técnica.

Podemos observar que el aspecto legal le dá sustento a lo expuesto por la teoría curricular (en el aspecto curricular), ya que reglamenta la evaluación de planes de estudio.

Por otro lado es importante señalar que aunque el aspecto legal reglamenta en cuanto a la obligatoriedad de la realización de la evaluación curricular, no impone metodologías específicas, las cuales deben ser seleccionadas dependiendo del plan de estudios y de la línea teórica que se ha elegido para realizar la evaluación.

Por lo anterior consideramos necesario dar a conocer los tipos más frecuentes de evaluación curricular, para de ahí derivar las propuestas que tomamos como base en el desarrollo de este trabajo.

1.3 MODELOS MAS FRECUENTES DE
EVALUACION CURRICULAR

MODELOS MAS FRECUENTES DE EVALUACION CURRICULAR

Sabemos que la evaluación se encuentra íntimamente ligada a la práctica educativa, se puede decir que cualquier acción de este tipo es susceptible de ser evaluada y debido a esto existe una proliferación de modelos y estrategias para realizar esta tarea los cuales conllevan diversos fundamentos teóricos e implicaciones políticas que explican diversas concepciones sobre la sociedad y la educación.

Debemos tomar en cuenta que el término "evaluación" toma auge a partir del proceso de industrialización de los Estados Unidos el cual también apoya el discurso de la tecnología educativa, que se ocupa del análisis de los problemas educativos, siendo uno de ellos la evaluación, esto lo lleva a cabo a través del diseño de instrumentos, técnicas y dispositivos de evaluación.

La tecnología educativa ha sido interpretada de diversas formas desde la expresión errónea de considerarla como el simple uso de aparatos como proyector, grabadora, computadora etc: hasta como un proceso diseñado para obtener un producto educativo determinado, pero como hemos visto en el caso de la evaluación, no se limita al equipo físico, sino que representa una teoría dirigida a mejorar la eficiencia del proceso educativo.

La teoría de la evaluación ha evolucionado dando como resultado nuevos modelos o la modificación de los anteriores.

Para determinar los modelos mas comunes de evaluación que se consideran dentro de la tecnología educativa, retomamos el estudio realizado en el Centro Universitario de Tecnología de la Educación para la Salud (CEUTES) (algunos de estos modelos no son propiamente parte de la tecnología educativa pero en este estudio así han sido considerados). Como alternativas que se contraponen a la tecnología educativa, presentamos además las propuestas de Angel Diaz Barriga y Alicia de Alba.

Encontramos que los principales modelos de evaluación presentados en el estudio del CEUTES, están divididos según el enfoque que se les da, así tenemos la siguiente clasificación:

1.- ENFOQUE BASADO EN EL LOGRO DE OBJETIVOS

2.- ENFOQUE BASADO EN JUICIOS

3.- ENFOQUE BASADO EN LA TOMA DE DECISIONES

4.- ENFOQUE BASADO EN LA APROXIMACION DE SISTEMAS

1.- ENFOQUE BASADO EN EL LOGRO DE OBJETIVOS

Los modelos que se encuentran dentro de este enfoque, definen la evaluación como la comparación entre lo que se ejecuta y los objetivos establecidos. Lo más importante a evaluar en estos modelos es lo referente a los objetivos. Destacan en esta categoría los siguientes modelos:

A) MODELO DE TYLER

Este modelo establece que la evaluación debe mejorar el currículum, encontrando que las experiencias de aprendizaje, tal como se desarrollan y organizan, están realmente produciendo los objetivos deseados; al mismo tiempo, este proceso debe identificar los puntos débiles y fuertes de los planes de estudio.

B) MODELO DE METFESSEL Y MICHAEL

Los autores Metfessel y Michael, continúan desarrollando este esquema y presentan un modelo en el que proponen una lista de instrumentos para la recolección de la información, que pueden ser utilizados en distintas metodologías evaluativas.

2. ENFOQUE BASADO EN JUICIOS

Los modelos de esta categoría son esquemas de juicio en los cuales la atención fundamental está dada hacia los criterios extrínsecos. Estos modelos enfatizan el tipo de datos que se obtienen, los tipos de actividades y efectos de los programas.

A) EVALUACION INSTITUCIONAL

Forehand es el creador de este tipo de evaluación, la cual se orienta hacia las cuestiones que manejan los administradores, los patrocinadores de programas y los críticos internos y externos. El enfoque trata de responder a la pregunta ¿es el programa o plan aceptable para la institución?

La evaluación institucional utiliza dos clases de datos:

- Información sobre el logro de los estándares establecidos por parte de los estudiantes.
- Información sobre las actitudes hacia el programa.

3.-ENFOQUE BASADO EN LA TOMA DE DECISIONES

Estos modelos esencialmente están pensados en función de la actividad del evaluador: como alguien que proporciona información acerca de la eficiencia de un programa o plan a alguien que decide.

A) MODELO DE DISCREPANCIA

Este modelo fué desarrollado por Provus en 1971, y en él se enfatiza la obtención de información que pueda ser usada para establecer juicios sobre el programa mientras éste se encuentra en sus etapas de crecimiento.

Este modelo señala cinco etapas de evaluación:

- DISEÑO
- INSTALACION
- PROCESO
- PRODUCTO
- COSTO

En cada una de estas etapas se compara la situación real y algún estandar. La diferencia surgida de esta comparación se denomina discrepancia.

B) EVALUACION DIFERENCIAL

Tripode, Fellin y Epstein en 1971 proponen un modelo basado en el presupuesto de que es necesario tener acumulado una serie de hechos acerca del aprovechamiento de un programa en términos de esfuerzo, efectividad y eficiencia dentro de cualquier etapa de desarrollo: al inicio o en su implementación. Bajo este modelo la evaluación adquiere características de técnica administrativa.

Las técnicas utilizadas en este modelo son:

- TECNICAS DE MONITOREO
- TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL Y
- TECNICAS DE ANALISIS Y COSTOS

4.-ENFOQUE BASADO EN LA APROXIMACION POR SISTEMAS

La aproximación por sistemas es útil cuando se planea qué componentes específicos del sistema deben ser evaluados; para explicar cómo se relacionan entre sí y forman sistemas; o para determinar cómo la actividad de un sistema afecta los programas.

A) MODELO ALKIN

En 1972 este autor visualiza la evaluación como un proceso que primero identifica y luego cuantifica o mide las relaciones entre las entradas y salidas educacionales, determina la participación

de una combinación de factores que maximizan los resultados educativos y controla los efectos de sistemas externos.

La naturaleza de la evaluación, es en este modelo dependiente del tamaño de la unidad que será evaluada. si ésta es pequeña la tarea de la evaluación se convertirá en la comparación de una sola variable con otra u otras variables. Para la evaluación de unidades más complejas se necesitaría un análisis total del sistema donde se aplicarían controles estadísticos a muchas de las dimensiones que se examinarán.

B) MODELO DE COMPONENTES REALES

Knox, Mezriow y Darkenwald en 1973 desarrollaron un modelo para la educación de adultos que se enfoca a: la asignación de personal, el reclutamiento, la colaboración de educación en servicio, las metas, la instrucción y las relaciones entre ellos.

Cada uno de estos componentes es visto como subsistema, esto es, tienen entradas, procesos y resultados. El propósito de la evaluación es comparar la práctica o función planeada de cada componente con su función real e identificar fallas para mejorar el programa.

C) MODELO DE ENFOQUE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Este modelo consta de las siguientes partes:

- DEFINICION DEL SISTEMA, ESTRUCTURA Y DISEÑO
- DISEÑO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA
- DEFINICION DEL MEDIO AMBIENTE DEL SISTEMA E

IDENTIFICACION DE COMO JUZGAN EL SISTEMA Y SU OPERACION. QUIENES SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTE.

-NECESIDAD DE LA INTEGRACION DE METAS Y METODOS PARA OBTENERLA.

-PROCESO DE ESTABLECER METAS.

El diseño del sistema es considerado como un proceso de solución de problemas que comienza con las necesidades del cliente.

Las necesidades se traducen en metas y objetivos específicos que se expresan en términos medibles de efectividad. Estas medidas sirven como estándares para una comparación entre los resultados de cursos de acción alternativos.

Otra de las propuestas de evaluación curricular es la presentada por María de Ibarrola*, la cual establece que la evaluación se aplica para valorar en forma sistemática el plan de estudios de una institución educativa.

Establece que para evaluar un plan de estudios es necesario considerar los elementos de éste como estructura. Al hablar de estructura se refiere a las relaciones entre los cursos, entre estos y los semestres que se imparten y al carácter que tienen obligatorios u optativos; también la distribución de los objetivos intermedios con el tiempo que se tiene para realizarlos, las relaciones entre el contenido y los objetivos generales. de esta manera al realizar la evaluación de la estructura de un plan de estudios se señala las relaciones que existen entre los cursos antecedentes y consecuentes y así

* María de Ibarrola. DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO. CISE-UNAM. México 1975.

registrar algunas fallas.

La evaluación del plan de estudios para esta autora comprende tres pasos:

- 1.-JERARQUIZACION
- 2.-ORDENAMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN DOS DIMENSIONES:
VERTICAL Y HORIZONTAL.
- 3.-CAPACITACION GRADUAL

Por otra parte importante es considerar que para realizar un análisis de contenido se recomienda tener en cuenta los siguientes elementos:

- CONGRUENCIA
- VIGENCIA
- VIABILIDAD
- CONTINUIDAD E INTEGRACION

1.-EN LA CONGRUENCIA se evalúa la relación de correspondencia entre los objetivos del mismo nivel del plan, así se valoran los objetivos generales, intermedios y específicos.

Para evaluar la congruencia se utilizan categorías de comportamiento y de contenido. Se codifican los objetivos del plan y se hace un cuadro de doble entrada. Las categorías del comportamiento corresponden a los renglones y el contenido a las

columnas.

Después de codificar los objetivos se coloca en la casilla correspondiente de acuerdo a su comportamiento y al objetivo general al que pertenece.

Con lo anterior se pretende detectar los errores en la definición de los objetivos específicos o generales.

2.- EN LA VIGENCIA, se valora la actualidad que tienen los objetivos generales en relación con los fundamentos que los sustentan.

3.- EN LA VIABILIDAD, se valoran las posibilidades que tienen los objetivos de llevarse a cabo de acuerdo a los recursos materiales, humanos y económicos con que se cuenta en la institución. De esta manera se señalan las posibilidades reales de aplicación de los objetivos y por otra se preparan los recursos necesarios para el logro de los objetivos.

4.- EN LA CONTINUIDAD E INTEGRACION, se valora la relación de los objetivos intermedios del plan.

De esta manera se obtiene información de:

- LOS CURSOS QUE PRESENTAN MAYOR GRADO DE ANTECEDENTES Y CONSECUENTES.
- LOS CURSOS AISLADOS
- LAS RELACIONES ENTRE LOS CURSOS Y EL SEMESTRE EN QUE SE IMPARTEN

Aparte de estos modelos de evaluación curricular han surgido otras propuestas que parten de un sustento teórico distinto al de la tecnología educativa, y en las cuales se concibe como parte de un proceso dinámico, continuo y participativo.

Entre estas propuestas destacan las de Angel Díaz Barriga y de Alicia de Alba, que son en las que principalmente se basa este trabajo, de ahí que sean expuestas con mayor amplitud que las anteriores.

**1.4 PROPUESTA DE EVALUACION DE
ANGEL DIAZ BARRIGA**

PROPUESTA DE EVALUACION DE ANGEL DIAZ BARRIGA

Angel Díaz Barriga establece que la evaluación curricular carece de una conceptualización teórica, toda vez que desde su surgimiento dentro de la teoría curricular proveniente de los Estados Unidos su concepto se limitó al de evaluación del aprendizaje y posteriormente a la de evaluación de planes y programas.

No obstante con el tiempo se ha logrado un avance en esta concepción aún se encuentra en una constante "indefinición conceptual", ya que no se ha podido establecer de manera determinada el objeto de estudio propio de la evaluación curricular, por que debido a la amplitud del concepto, en muchas ocasiones se considera que cualquier actividad de la que se obtengan datos de algún plan de estudios es evaluación curricular.

De tal manera este autor plantea la necesidad de construir una teoría que aclare el objeto de la evaluación, considerando éste no sólo como un trabajo "técnico" generador de datos, es decir no debe conformarse con generar información para el conocimiento y comprensión de la situación educativa.

La estructura teórica a conseguir debe establecer la posibilidad de integrar los problemas educativos de manera totalizadora.

Este autor destaca la conveniencia de rescatar el método clínico para aplicarlo al campo de la evaluación curricular, ya que éste promueve un estudio profundo y global.

Este autor destaca la contenciencia de rescatar el metodo clinico para aplicarlo al campo de la evaluaci3n curricular, ya que este promueve un estudio profundo global.

Por otro lado establece que el modelo de evaluaci3n curricular que se genere debe reducir la resistencia al cambio que se presenta en cualquier tipo de evaluaci3n, ademias que 6ste debe considerar a todos los elementos que conforman o intervienen en el plan de estudios.

Considera que la evaluaci3n curricular total, debido a su magnitud, no existe, ya que las relaciones "de un plan de estudios son historicas y tienen conformaci3n m6ltiple"(12), por lo que se hace necesario que esta se delimite, es decir se necesita precisar los aspectos a evaluar del curriculum.

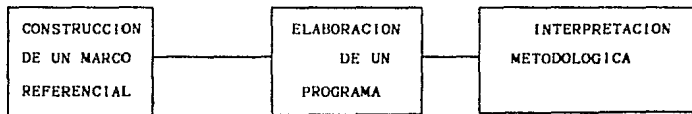
El mencionado autor propone que la evaluaci3n curricular sea un acto social, ya que la teoria que la sustenta establece el enlace entre la educaci3n y la sociedad.

En la acci3n evaluativa debe analizarse la realidad educativa con el fin de que adquiera sentido: de esta manera la evaluaci3n curricular va mas alla que una simple aplicaci3n de t6cnicas metodologicas, que por si solias no contribuyen a mejorar el curriculum.

(12) Angel Diaz Barriga, "Ensayos sobre la problem6tica curricular", Ed. Trillas p. 19

La propuesta que este autor aporta se refiere al diseño de programas de estudio y de alguna manera se puede traspoiar al diseño de planes de estudio.

La mencionada propuesta se plantea en tres momentos:(13)



CONSTRUCCION DE UN MARCO REFERENCIAL.

En el marco referencial se determina una primera situación del grupo específico en cuestión, es decir, se realiza un diagnóstico de necesidades para detectar las condiciones que influyen en el mismo.

Es en esta construcción donde se deben tomar en cuenta las necesidades sociales plasmadas en una concepción específica de aprendizaje la cual se verá reflejada en el establecimiento de las nociones básicas que se plasmarán en un mapa curricular el cual debe analizarse con el fin de detectar las condiciones específicas de la situación educativa.

INTERPRETACION Y ELABORACION DE UN PROGRAMA

Para la interpretación y elaboración de un programa de estudios se señalan cuatro aspectos a considerar:

(13) Angel Diaz Barriga, Didáctica y Currículum, Ed. Nuevomar, p.32.

- A) ANALIZAR LOS PROPOSITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS
- B) EL TIPO DE NECESIDADES SOCIALES E INDIVIDUALES QUE SE CONSIDERARON EN SU ELABORACION
- C) LAS AREAS DE FORMACION EN QUE ESTA ORGANIZADO
- D) LAS NOCIONES BASICAS DE CADA UNA DE LAS AREAS

Estos cuatro aspectos contribuyen a la construcción de un mapa curricular que nos permitirá establecer la forma como se apoyan e integran los diferentes contenidos de las diferentes asignaturas del plan de estudios, con esto se podrá observar si existe repetición de contenidos y si los aprendizajes se integran.

Las nociones básicas son manejadas por Díaz Barriga en el sentido que ya Hilda Taba las manejaba, como ideas centrales a desarrollar en cada área de formación o disciplina.

Respecto al mapa curricular se refiere a un cuadro de doble entrada donde se registran los semestres y materias que forman el programa, las relaciones entre los contenidos se establecen mediante flechas indicando la relación del contenido de una materia con otra, cuidando de no caer en relacionar unicamente los nombres de las materias, sino de analizar si existe realmente una integración del aprendizaje mediante los aspectos de continuidad, secuencia e integración.

INTERPRETACION METODOLOGICA

Se refiere a la articulación entre el conocimiento (ciencia, filosofía, etc.) y el conocimiento como problema de aprendizaje, así el método constituye la articulación entre epistemología y teoría del aprendizaje.

Se puede decir que es aquí donde se realiza la instrumentación didáctica del programa donde el método es importante ya que hace posible la realización del aprendizaje.

Este autor establece una crítica a lo planteado por la teoría curricular estadounidense, por considerar que sustenta una estructura funcionalista, y sin embargo la gran mayoría de sus planteamientos se basan en las propuestas de Hilda Taba y Ralph Tyler, principales exponentes de esta corriente.

Sin embargo sus reflexiones trascienden y deben tomarse en cuenta en los estudios que realicen sobre el currículum.

1.5 PROPUESTA DE EVALUACION DE
ALICIA DE ALBA

PROPUESTA DE EVALUACION
DE ALICIA DE ALBA

Alicia de Alba en su trabajo establece la necesidad de encontrar una alternativa para la evaluación, la cuál originalmente surge de la tecnología educativa, corriente que a su juicio lleva a cabo un proceso de penetración ideológica imperialista, promoviendo una reproducción del sistema, toda vez que al ser congruente con las políticas del desarrollismo, establece valores que sirven de parámetro, lo cual imposibilita "la transformación social y tiende a la permanencia del sistema a través de la automatización del hombre". (14)

La mencionada autora considera que bajo este contexto la evaluación adquiere un carácter de control dentro de un proceso que busca llegar a la eficiencia, donde existe un grupo que decide y otro que acata. La evaluación así visualizada tiene un enfoque cientificista que evita cuestionar las decisiones, ya que se niega la existencia de determinantes sociales que influyen en la educación.

"En este sentido la dependencia cultural esta centrada en el acatamiento de principios científicos incuestionables" (15).

(14) Alicia de Alba, Apuntes para la configuración de ejes teórico-metodológicos, en el área de evaluación académica en educación superior, p 38 ENEP. ZARAGOZA 1982

(15) IBID. p. 40

Como una alternativa esta autora propone que la evaluación adquiera el caracter de autogestión, muy distinto al de control que marca la tecnología educativa. Al hablar de autogestión se refiere a la necesidad de que las decisiones sean tomadas por la base dentro de un proceso democrático, lo que conlleva la participación de docentes y estudiantes en los procesos académicos.

El proceso de autogestión evolutiva se presenta a través de tres fases: (16)

A) FASE INICIAL

Esta fase también es llamada de autogestión autoritaria y es aquella en la que los modelos son propuestos por la autoridad, siendo los docentes y alumnos quienes los adopten.

B) FASE DE COGESTION

En esta fase es en la cual se proponen los modelos por la autoridad siendo los participantes los encargados de modificarlos o rechazarlos.

C) FASE DE AUTOGESTION PLENA

En esta fase los participantes deciden los modelos de participación, organización y toma de decisiones. En esta concepción uno de los aspectos más preponderantes de la evaluación la constituye el análisis crítico.

Las fases ya presentadas constituyen la base de la propuesta metodológica para evaluar los planes de estudios de Alicia de Alba. En esta propuesta se retoman los tres niveles señalados por M. Seguir para este tipo de trabajos.(17)

-EXPRESION Y DESCRIPCION DE LA REALIDAD

Esta etapa se refiere a la lectura de la realidad que es necesaria antes de proponer cualquier modelo, y conlleva la no existencia de un modelo preestablecido ya que de acuerdo a la realidad (plan de estudios), será el modelo a utilizar para la evaluación, es precisamente en esta fase donde se determina el eje estructurante que ha de guiar el análisis de la congruencia interna, así como el establecimiento de la organización del equipo de trabajo.

-ANALISIS CRITICO

En este análisis que debe ser lo más riguroso posible, se elige la técnica que se considere más idónea para analizar los contenidos o estructura interna del plan de estudios.

-CREATIVIDAD

Durante esta etapa se establecen las conclusiones y propuestas en base a lo ya trabajado.

(17) IBID. p. 83

Para realizar este tipo de evaluación propone dos tipos de análisis.

A) ANALISIS DE CONGRUENCIA INTERNA

B) ANALISIS DE CONGRUENCIA EXTERNA

A) ANALISIS DE CONGRUENCIA INTERNA.

Con este análisis se pretende analizar los diversos elementos que constituyen el plan de estudios, tomando como parámetro el perfil profesional del plan a evaluar.

Con este estudio se esta en posibilidad de describir, analizar e interpretar los datos, de la revisión de los siguientes aspectos de un plan de estudios:

- PERFIL PROFESIONAL
- OBJETIVOS
- CONTENIDOS
- ACTIVIDADES
- CRITERIOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE

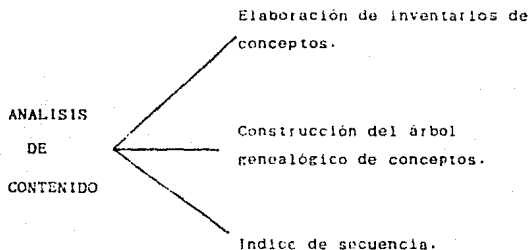
Para realizar el análisis de los contenidos-objetivos, existen varias técnicas, a continuación se presentan las más comunes, de las cuales es posible elegir una según las características del plan a evaluar

TECNICAS DE ANALISIS DE CONTENIDO

METODO DE LEXUAN Y CHASSAIN

Lexuan y chassain proponen un método de análisis de contenido, que aunque es utilizado para la elaboración de programas puede ser aplicado en la evaluación de los contenidos de un plan de estudios.

Este método consta de tres etapas: (18)



La elaboración del inventario de conceptos, se realiza dividiendo una hoja en dos columnas, el lado izquierdo se destina a los estímulos; la derecha servirá para escribir las proposiciones que expliquen el sentido de los conceptos-estímulos.

(18) Margarita Castañeda Yáñez. Análisis del aprendizaje de conceptos y procedimientos. Ed. Trillas. Pag. 90

Todas las palabras contenidas en las definiciones que sean desconocidas para el alumno y que el profesor debe enseñar, deberán pasar a la columna de los estímulos para ser objeto de definición.

El inventario se divide en franjas horizontales: la primera incluye la información necesaria para comprender los términos contenidos en la primera definición; la que sigue, contiene las informaciones necesarias para entender los componentes de la franja anterior y así sucesivamente.

Es muy importante en este inventario la numeración de sus conceptos y definiciones.

La segunda etapa de este análisis la conforma la construcción del árbol genealógico de conceptos que no es otra cosa que un diagrama que se construye a partir del inventario de conceptos, en este diagrama los estímulos se representan mediante un rectángulo de ellos salen las respuestas o definiciones, etc. las cuales se representan mediante un círculo; para conocer sus interrelaciones se trazan líneas que los unen.

La elaboración del Índice de secuencias constituye la tercera y última etapa del análisis de contenido. Para poder elaborar el Índice de secuencia es necesario interpretar el árbol genealógico, esta interpretación se realiza de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba. Es en sí la organización del contenido en el orden didáctico para establecer el plan general según el cual se redactará el programa, principia con los conceptos conocidos y continua hasta alcanzar los desconocidos.

TECNICA DE MORGANNOV HEREDIA

Para explicar esta técnica, debemos señalar que se trata de establecer un conocimiento organizado y que para obtener un conocimiento es necesario apoyarse en un concepto de aprendizaje.

En este caso esta técnica responde a la concepción psicológica del cognoscitivismo, basándose principalmente en el fenómeno de la transferencia.

La finalidad de esta técnica es la articulación y estructuración de los elementos de un contenido, así como de la determinación ulterior de secuencias pedagógicas óptimas que consideren el fenómeno ya mencionado.

Concretamente la técnica consiste en elaborar una gráfica y una tabla de doble entrada, en las cuales se representa la dependencia entre los elementos.

Primeramente se establece la gráfica donde se observa la dependencia de los contenidos, para posteriormente realizar la articulación a través de cuadros de doble entrada.

La articulación consiste en establecer la dependencia de cada contenido con los contenidos restantes del programa, cabe señalar que la articulación conlleva necesariamente la estructuración.

La estructuración según Heredia "consiste en representar las relaciones existentes entre los elementos de un todo". (19) según este autor el caso de la articulación responde a un proceso de análisis, en tanto la estructuración respondería a un proceso de síntesis.

Esta etapa también se realiza a través de cuadros de doble entrada. El siguiente paso de esta técnica la representa la secuencia pedagógica, que se estableciera en base a los cuadros realizados en la etapa anterior. Cabe mencionar que se pueden establecer varias secuencias pedagógicas: las secuencias de enseñanza se deben determinar respetando el principio de transferencia.

Como se puede observar, esta técnica pretende que los conocimientos (contenidos) tengan la categoría de disciplina en cuanto satisfacen las tres características principales que son:

- 1.-ARTICULACION
- 2.-ESTRUCTURACION
- 3.-DINAMISMO

Como ejemplo de la aplicación de las técnicas descritas, se analizaron los contenidos de dos programas ya establecidos del plan de estudios del técnico puericultista los que pueden ser consultados en el anexo No. 2

(19) José Huerta I. ORGANIZACION LOGICA DE LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE, DEU, Trillas p. 24

TECNICA DE ESTRUCTURAS CONCEPTUALES

Esta técnica es igual que la anterior tiene su fundamento en la psicología cognoscitivista, y a través de ésta se analiza la organización lógica del contenido.

La estructura conceptual es la representación de la realidad en un concepto abstracto que lo represente. En esta representación se deben eliminar factores irrelevantes que de alguna manera obstaculizan la comprensión.

En esta técnica la estructura conceptual la representa la "interrelación de los contenidos temáticos de una materia de estudio, en función de su estructuración lógica interna" (20).

Los principales componentes que se incluyen en la construcción de una estructura conceptual son: (21)

- CONCEPTOS O IDEAS BASICAS
- CONCEPTOS CONECTADOS
- DETERMINACION DE PRINCIPIOS
- EXPLICITACION DE TEORIA(S)

(20) Bellido Castañón Esmeralda et al. PROYECTO DE EVALUACION DE PLANES DE ESTUDIO Q. ENEP ZARAGOZA. p. 95

(21) V. Eduardo Remedi A. "CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA METODOLOGICA" en: APORTACIONES A LA DIDACTICA DE LA EDUCACION SUPERIOR. p. 44-45.

- CONCEPTOS O IDEAS BASICAS

Estos conceptos como establece Hilda Taba constituyen la "estructura de la materia". son ideas que describen hechos generales que pueden explicar fenomenos especificos.

Es lo que se denomina "esencia del conocimiento cientifico" y representa la abstraccion de lo esencial.

- CONCEPTOS CONECTADOS

Son conceptos que amplian y profundizan en la comprension del concepto central.

- DETERMINACION DE PRINCIPIOS

En este nivel se establecen los nexos y relaciones entre dos o mas series de conceptos y estos deberian estar presentes a lo largo de todo el curriculum.

EXPLICITACION DE TEORIA

Es donde se agrupan los conocimientos en un sistema unico.

Despues de que se ha obtenido la estructura conceptual se debe elaborar la estructura metodologica que es la encargada de establecer la union entre esta y la estructura cognoscitiva.

No obstante lo anterior, al aplicar la técnica únicamente se incluye un análisis de las estructuras conceptuales sintéticas del plan de estudios.

Estas estructuras son representadas a través de una gráfica que contiene dos elementos:

**-CONTENIDOS TEMATICOS
-RED DE INTERRELACIONES**

A) CONTENIDOS TEMATICOS

Estos contenidos hacen referencia a los conceptos que conforman las diferentes disciplinas. Debido a que en ocasiones estas estructuras no se pueden elaborar sólo en base a conceptos, se establece el término "contenidos temáticos", el cual puede incluir técnicas, proposiciones, etc. lo cual permite analizar no sólo contenidos de asignaturas teóricas, sino de campo o laboratorio.

Para el análisis se consideraron tres tipos de conceptos que están incluidos en los componentes de construcción de la estructura conceptual ya explicada.

Los tipos de conceptos considerados son:

- CENTRALES
- CONECTADOS Y
- SUBORDINADOS

Los conceptos centrales como los conectados ya fueron explicados en páginas anteriores, por lo que respecta a los conceptos subordinados, se puede decir que son los que guardan una relación de inclusión respecto a otros.

B) RED DE INTERRELACIONES

En esta red se establece el tipo de relaciones existentes entre los conceptos. Para explicitar estas relaciones se retoma la simbología utilizada por Ma. Esmeralda Bellido Castaño y equipo en la evaluación de planes de estudio de la ENEP ZARAGOZA.

A \longrightarrow B RELACION DIRECTA DE A HACIA B

A \longleftrightarrow B A y B TIENEN UNA RELACION RECIPROCA

A \dashrightarrow B A TIENE RELACION INDIRECTA HACIA B.


A $\left[\begin{array}{l} a \\ b \\ c \end{array} \right.$ A INCLUYE LOS CONCEPTOS a, b, y c.


A $\left. \begin{array}{l}] \\] \\] \end{array} \right\}$ B A Y B DETERMINAN A C.


- CONCEPTO CENTRAL
- ◇ CONCEPTO CONECTADO
- ▭ CONCEPTO SUBORDINADO

Una vez que hemos determinado las estructuras conceptuales sintéticas se elabora un mapa temático por ciclos y líneas curriculares*.

Para explicitar las relaciones en el mapa temático se utilizan los siguientes símbolos:

 Una asignatura dice ser apoyada o apoyar a otra y ésta confirma dicho apoyo. Es decir existe una relación congruente entre dos asignaturas.

 Una asignatura dice ser apoyada por otra, pero ésta no lo señala.

 Una asignatura dice apoyar a otra pero no lo señala.

*Para definir qué son ciclos y líneas curriculares retomamos el concepto manejado por Eduardo Remedi, en el sentido de que ciclo curricular es el sector del plan de estudios que nuclea a cursos simultáneos en el tiempo y que según su ubicación puede ser básico, general y de especialización. La línea curricular "agrupa el conjunto de cursos según su tratamiento conceptual, el desarrollo de habilidades y/o actividades profesionales que el estudiante lleva secuenciadamente". V. Eduardo Remedi A. "Planeación de un curso" en Aportaciones a la didáctica de la educación superior p. 124

La información que surge de estas actividades se concentra en una matriz, que permite revisar si los contenidos responden a los objetivos del plan de estudios, logrando conocer tanto la estructura interna de la asignatura como la interrelación entre las mismas asignaturas.

Debido a que este trabajo pretende realizar como parte prioritaria el análisis de contenidos del plan de estudios del técnico profesional puericultista, consideramos que de las técnicas expuestas es esta última denominada "estructuras conceptuales", la que nos permite analizar con mayor profundidad los contenidos y por lo tanto es la que elegimos para desarrollar nuestro trabajo.

**2. LA EDUCACION TECNOLOGICA EN
MEXICO**

2.1 ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE LA EDUCACION TECNOLOGICA EN MEXICO

La evolución del Sistema de Educación Tecnológica como el de todo Sistema Educativo es producto de un conjunto de factores tales como el desarrollo social y económico de México, las concepciones educativas que han predominado en el país en los distintos momentos históricos, y la filosofía política imperante en los diferentes gobiernos.

De hecho este Sistema se ha desarrollado de acuerdo a los cambios del modo de producción en el país.

Uno de los antecedentes más remotos de este tipo de educación esta representado en el hecho de que los pueblos del antiguo México aunaban a su organización social la educación de los jóvenes en el trabajo de los metales, la joyería, la decoración plumaria, el vestido, la pintura mural para los templos y palacios o la de los códices, la escultura, la alfarería y las artes y oficios.

Inicialmente la educación técnica en la época colonial tuvo un carácter ocasional ya que fue impartida de manera muy limitada, encontrándose este proceso íntimamente ligado al desarrollo económico de la Nueva España.

Los misioneros fueron los primeros educadores y dieron lugar a la aparición de la educación rural al mismo tiempo que a la instrucción elemental y a la evangelización de los indios.

Al aprendizaje del catecismo y de la obra de alfabetización, se asoció muy pronto la enseñanza rudimentaria relativa al cultivo del campo.

al correr los años, se multiplicaron los colegios elementales y los superiores, en ellos se enseñaron además de los conocimientos científicos, las artesanías.

Los gremios integrados por personas del mismo oficio que trabajaban en talleres artesanales, constituyeron también centros educativos de señalada importancia, tales gremios, en cuanto al aspecto administrativo, se regían por medio de ordenanzas que reglamentaban las categorías de aprendices, oficiales, maestros, inspectores o alcaldes, así como el tiempo de estudios y práctica requeridos. Al terminar su adiestramiento los aprendices podían solicitar exámenes para obtener el grado de oficial; una vez lograda esa categoría, debían permanecer en el taller del maestro trabajando por lo menos dos años antes de aspirar a la maestría, grado difícil de obtener pues necesitaban demostrar ante el jurado, no sólo el dominio o técnica del oficio, sino la posibilidad económica para instalar por cuenta propia un taller.

Con el tiempo estos gremios constituyeron una fuerza de importancia y llegaron a influir en algunos aspectos políticos, situación que les permitió robustecer los privilegios, sin embargo los beneficios así obtenidos no se extendieron sino a determinadas clases sociales, en especial a favor de los criollos. No fué hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando

los indígenas, mestizos, mulatos y negros, ingresaron a las organizaciones gremiales, coincidiendo esa época con la etapa de mayor adelanto en el desarrollo de dichas corporaciones.

Otro paso trascendental en el campo de la enseñanza técnica fue la fundación del colegio de minería en el año de 1792.

Si bien es cierto que se puede concluir que la época colonial se significó por cierto progreso técnico, desde el punto de vista de la educación integral no cumplió con su cometido social ya que sólo determinadas clases sociales gozaron de sus beneficios, quedando al margen la gran mayoría del pueblo que no tuvo acceso a las escuelas.

En el año de 1843 o sea en la época del México independiente, tiene lugar el propósito de impartir una enseñanza técnica elemental; el entonces presidente Antonio López de Santa Anna fundó una escuela de artes y oficios y otra de agricultura, por desgracia la primera de éstas hubo de desaparecer a los dos años de haberse establecido.

Otro de los impulsores de la enseñanza técnica en nuestro país fue el Lic. Benito Juárez, quien creó nuevas instituciones de este tipo (ver anexo No. 1).

Durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz se amplía el cuadro de enseñanza en la rama de artes gráficas (ver anexo No. 1).

Aunque solo beneficio a grupos minoritarios, la obra educativa del porfirato por lo visto obtuvo resultados positivos manifestado en la existencia de 29 escuelas de jurisprudencia, 10 de medicina, una escuela naval, el colegio militar, la escuela de telegrafistas, la escuela de bandas militares, el observatorio astronómico, el meteorológico central y el instituto médico.*

En favor de la enseñanza técnica se organizó en 1902 el ciclo de enseñanza primaria superior que debía hacerse en cuatro años después de la enseñanza elemental, el cual fracasó ya que estaba desconectada de la industria por lo que los alumnos que terminaban sus estudios difícilmente podían obtener empleo en talleres, fábricas u oficinas.

La mujer participa por primera vez en los estudios de tipo administrativo y comercial cuando se funda la escuela "Miguel Lerdo de Tejada". Con la fundación de esta escuela el horizonte para la mujer se amplía, ya que hasta entonces se preparaban sólo en prácticas domésticas.

Puede decirse que en realidad la educación técnica propiamente dicha, empieza en nuestro país después de 1910, como consecuencia del movimiento social suscitado por la revolución mexicana. Al institucionalizarse este movimiento y al apagarse las facciones que la amagaban, el estado mexicano se preocupa en dar nuevos alicios a la educación como base fundamental de nuestro desarrollo. En esta etapa se forma el artículo 130 constitucional, se manifiesta lucidamente la integración de la

* SEP. "BREVE HISTORIA DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA EN MÉXICO" en: Boletín de Información No. 1 dic. 1971. p. 2

educación tecnológica y se plantea la necesidad de correlarla con la investigación científica y tecnológica. Esto se debe a que después del movimiento revolucionario, el país entra en un creciente desarrollo debido a la industrialización. Este proceso lleva a la consolidación del estado como la mayor fuerza política y social del país debido a las alianzas y concesiones que otorgó a los grupos importantes que hicieron la revolución.

Este modelo de industrialización y condiciones externas propiciaron el desarrollo de un nuevo modelo de acumulación de capital basado en la sustitución de importaciones, lo cual generó una serie de demandas y necesidades vinculadas al sistema educativo, esto es, la necesidad de preparar nuevos recursos humanos.

A medida que el país desarrollaba su incipiente industria, la educación tecnológica se convirtió en una necesidad inaplazable. Fueron Narciso Bassols, Luis Enrique Erro, Juan O'Gorman, José A. Cuevas, José Gomez Tagle, Miguel Bernard, Wilfrido y Luis Massieu, los ideólogos de esta educación que hacen patente el afán de modernizar la educación pública, de someter la educación privada a las normas constitucionales, y el propósito de construir un Sistema de Educación tecnológica acorde con los requerimientos de una sociedad en marcha hacia su desarrollo industrial. (22)

(22) SEP. "BREVE HISTORIA DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA EN MÉXICO" en Boletín de Información No. 1 dic. 1971 p.4

Siendo presidente de la República Abelardo Rodríguez y secretario de educación pública Luis Enrique Erro, se estableció el cauce definitivo que debía seguir la educación tecnológica y sus objetivos, es entonces cuando se define también el concepto de la escuela politécnica en sus características pedagógicas y orgánicas. Al pretender organizar este tipo de enseñanza, dándole la estructura de una institución politécnica se presentaba una nueva manera de entender esta clase de enseñanza, ya que, por una parte, se ordenaban los estudios en base a ciclos, que, aunque diferenciados, obedecían a una idea de conjunto, y por otra se venían a intensificar y multiplicar los planteles de enseñanza tecnológica.*

En el año de 1937, tomando como base esta nueva organización en la educación tecnológica, se creó el Instituto Politécnico Nacional, al que fueron incorporadas todas las escuelas técnicas dependientes de la SEP.

Durante el gobierno del General Avila Camacho (1940-1946) el Sistema de Enseñanza Técnica Industrial creció de tal manera que fue necesario dividirlo en dos entidades: por una parte el Instituto Politécnico creado en el régimen anterior, y por otra se creó el Departamento de Enseñanzas Especiales con la escuela de artes y oficios, comerciales y técnicas elementales.

*SEP. "BREVE HISTORIA DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA EN MÉXICO" en Boletín de Información No. 1 dic. 1971 p. 6

Hacia el año de 1951 las escuelas que integraban el Departamento de Enseñanzas Especiales, pasaron a formar parte del Departamento de escuelas secundarias de la Dirección General de Segunda Enseñanza.

El Departamento de Escuelas Secundarias, debido a una serie de reformas administrativas que no eran sino resultado natural del crecimiento cada vez mayor del sistema, se convirtió en 1954 en la Dirección General de Enseñanzas Especiales al fusionarse con la oficina de Institutos Tecnológicos Regionales. Posteriormente en 1959 cambia de denominación por la de Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales. Al organizar esta Dirección se establece en los planteles de la misma el ciclo de "secundaria Técnica".

Otro paso importante en la consolidación de la enseñanza técnica industrial está representada en la fundación del Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial que tenía la finalidad de formar maestros para la enseñanza técnica a nivel profesional. En 1966 se creó la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI), orientada a formar personal docente para actividades tecnológicas. Ese mismo año se modificaron los planes de estudio de las carreras profesionales del nivel medio.

En 1971 se reorganiza la Secretaría de Educación Pública y determina que la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas, Industriales y Comerciales pasara a ser Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, nombre que ha conservado hasta la fecha.

Durante la década 1970-1980 el Sistema de Educación Tecnológica recibe un fuerte impulso. Se amplía su capacidad, y es en este periodo donde surgen más planteles en la DGETI.

Este crecimiento explosivo acarreo múltiples problemas que en la actualidad se reflejan en una crisis dentro de este subsistema.

Bajo esta perspectiva es que se desarrolla actualmente la educación tecnológica que también ha incluido la preparación de técnicos para el servicio, es decir no únicamente prepara recursos humanos para la producción, un ejemplo de esto es precisamente el del técnico profesional puericultista.

Con todo este auge la educación tecnológica ha creado un sistema regido por una serie de reglamentos legales que describiremos en el siguiente apartado.

**2.2 ASPECTO LEGAL DE LA EDUCACION
TECNOLOGICA**

ASPECTO LEGAL DE LA EDUCACION TECNOLOGICA

La constitución como ley máxima de nuestro sistema jurídico es el vertice del que surgen todas las disposiciones legales que regulan la vida del país.

En cuanto a la educación, estipula los preceptos que habrán de regirla, mismos que deben tomarse en cuenta en cualquier tipo de educación como orientación fundamental para el ejercicio de sus funciones.

Dichas normas se presentan en los artículos 3o. Fracc. XXV; 115 Fracc. X Y 123 Fracc. XII, XIII Y XXXI, que expresan la filosofía que en materia educativa orienta las acciones del Estado.

A) ARTICULO 3o.

En su carácter normativo y rector de la educación, este artículo hace referencia a la que imparte el Estado-Federación, Estados y Municipios y señala que por medio de ella se proporcionará el desarrollo armónico del ser humano, el amor a la patria y una conciencia nacional de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

B) ARTICULO 73 FRACCION XXV

La fracción XXV de este artículo se refiere a la facultad del congreso para establecer, organizar y sostener escuelas rurales, elementales, superiores y profesionales de investigación científica y enseñanza técnica o institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar todo lo que se refiere a dichas instituciones.

C) ARTICULO 123 FRACCION XIII

Este apartado se refiere a la obligatoriedad de las empresas de proporcionar a sus trabajadores capacitación o adiestramiento para el trabajo.

Derivado del artículo 30, surge la Ley Federal de Educación, que es la norma promulgada por el poder legislativo de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de regular la educación que se proporciona en el país, considerando todos sus tipos y modalidades.

Al respecto y de manera particular en lo que se refiere al servicio de educación destacan los artículos que inciden de manera directa en lo técnico-pedagógico en los aspectos de:

A) CONCEPTO DE EDUCACION

B) FINALIDADES DE LA EDUCACION

C) CRITERIOS QUE ORIENTAN LA ACCION EDUCATIVA

D) SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

E) ELEMENTOS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Legalmente se establece que la educación tecnológica es el servicio educativo establecido por el estado mexicano para conservar, transmitir y desarrollar la educación de nivel medio tecnológico, a fin de formar los técnicos profesionales requeridos para integrar las necesidades económicas y sociales del país e incrementar la productividad del individuo para el desempeño de un puesto de trabajo o de autoempleo.

Otro fundamento normativo radica en el reglamento interior de la SEP, (27 de febrero de 1978) en el que se actualizan y adecuan sus unidades administrativas, estableciéndose la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica y como una de sus unidades administrativas la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, la cual se presenta en el siguiente apartado.

* Esta expresión se utiliza en ocasiones como sinónimo de cuadros técnicos, y se refiere al personal que tiene la responsabilidad de hacer realidad las ideas formuladas por científicos e inventores, después de que han sido convertidas en proyectos ejecutivos por los ingenieros, economistas y administradores; programando el trabajo, coordinando la conducción de los grupos operativos y controlando la calidad de los productos así como el resultado final de las actividades.

**2.3 LA DGETI COMO UNA OPCION DE
EDUCACION TECNOLOGICA**

LA DGETI. COMO UNA OPCION DE EDUCACION TECNOLOGICA

El Sistema de Educacion Tecnologica ofrece servicios educativos que abarcan desde la capacitacion para el trabajo hasta la formacion de personal a nivel licenciatura, en las areas agropecuarias, del mar e Industrial y de servicios.

Este sistema es coordinado por la Subsecretaria de Educacion e Investigacion Tecnológicas, de la cual depende directamente las Direcciones Generales de: Institutos Tecnológicos, Educacion Tecnológica Industrial, Educacion Tecnológica Agropecuaria, Ciencia y Tecnologia del Mar, y la Direccion General de Centros de Capacitacion; coordina como una unidad desconcentrada al Instituto Politecnico Nacional y como organismos descentralizados al Centro de Investigacion y Estudios Avanzados del IPN, y al Colegio Nacional de Educacion Profesional Técnica (CONALEP).

La formacion de tecnicos profesionales de nivel medio superior en el Sistema de Educacion Tecnologica se realiza a través de los planteles de la DGETI, y CONALEP. En estas dos dependencias se cubren las areas industrial y de servicios.

Otras dos direcciones que se encargan de la educacion media superior terminal son: la Direccion General de Educacion Técnica Agropecuaria y la de Ciencia y Tecnología del Mar, las cuales cubren las areas agropecuarias y del mar respectivamente.

La DGETI, como una opción para este tipo de educación es la encargada de preparar a técnicos profesionales de nivel medio superior calificados para cubrir la demanda que de ellos existe, para que participen en el desarrollo del sector industrial y de servicios del país.

Es necesario delimitar dentro de este apartado, el concepto de "técnico" para comprender la importancia que la educación tecnológica tiene dentro del desarrollo del país.

La costumbre de considerar los títulos profesionales como índices de calidad social y humana, y de estimar equivocadamente que la adquisición de éstos garantiza futuros de bienestar económico, ha sido causa de que exista una carencia de técnicos. Debido a lo anterior, es común que los adolescentes junto con sus padres, anhelan alcanzar títulos de las llamadas profesiones liberales, a las que el reconocimiento público aprecia como símbolos de categoría, sin comprender la proyección profesional u ocupacional.

Por otra parte, la proliferación de nuevas carreras a nivel licenciatura que han venido a sumarse a las que ya dejaron de ser liberales, pero que se siguen estimando como panaceas para obtener una ansiada posición social y económica, siguen aumentando la pirámide invertida de la fuerza de trabajo con la consecuencia que son de esperarse.

La industria ha trazado nuevas metas exigiendo un ajuste al itinerario de la educación, y la habilidad de esta debe responder a sus demandas mas que en numero, en calidad, de ahí la importancia que tienen los planes de estudio.

Se trata de formar técnicos que van a enfrentarse a problemas, apreciaciones, investigaciones, selección, planeamiento, cooperación, ejecución y evaluación por lo que es necesario cambiar los enfoques actuales sobre las habilidades manuales y mentales.

El vocablo "técnico" designa el grado tecnológico correspondiente al profesional de "mando medio" en los "cuadros" industrial y de servicios; cuya labor es necesaria debido a que la diversidad y complejidad creciente de la industria ha creado nuevas ocupaciones especializadas para las cuales se requiere diseñar nuevas formas de instrucción.

Desafortunadamente existe una gran confusión en la interpretación del término "técnico" por el desconocimiento de las funciones específicas que desarrolla y por el abuso que de él se hace para designar funciones que no le corresponden.

El objetivo principal de la DGETI, es preparar a técnicos profesionales con características definidas, que contribuyan al desarrollo del sector productivo. (23)

Entre las funciones de esta institución se destacan las siguientes:

(23) Manual de organización de la DGETI, México, 1985, p. 2

Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y elevar el desempeño de las labores encomendadas a la DGETI.

Promover y fomentar la investigación tecnológica industrial.

Vincular el subsistema de educación tecnológica industrial con el sector productivo fomentando la congruencia necesaria para la mejor formación de los recursos humanos que requiere para su desarrollo el país (24)

Lo anterior constituye la generalidad respecto a los técnicos que prepara la DGETI, para derivar el siguiente capítulo que concretiza todo lo referente a la preparación del técnico profesional puercicultista.

(24) IBID. p. 4

3.-EL TECNICO PROFESIONAL
PUERICULTISTA

3.1 ANTECEDENTES DE LA
ESPECIALIDAD

Etimologicamente la palabra puericultura viene de cultura que significa cuidado y pueri que significa niño.

La puericultura, bajo la concepción de ser la encargada de promover y conservar la salud del niño se remonta al origen del hombre mismo, aunque no con las características de una especialidad profesional, debido a que esta función era ejercida de manera empírica por todos los miembros de la comunidad, ya que siempre se ha considerado que los cuidados y atenciones a los niños aseguran la calidad de las nuevas generaciones.

Por ejemplo entre los hebreos, el niño fue motivo de muchos cuidados y se consideraba a las familias numerosas como una bendición de dios; se practicaba también entre ellos la puericultura social, consistente en combatir todo lo que pudiera dañar a la niñez por medio de la orientación a los padres de familia.

En México, remontándonos a la época precortesiana, vemos que los aztecas sin conocer el término puericultura tenían deidades a las cuales se les encomendaba la protección de los niños y las mujeres embarazadas. También había lo que serían hoy parteras que iniciaban su labor desde que se verificaba el matrimonio, así por ejemplo estaban encargadas, junto con otras cuatro mujeres ancianas a llevar a cuestas a la joven desposada a la casa del novio; pasados 6 o 7 meses de este matrimonio si la esposa ya se encontraba embarazada la partera daba consejos a la futura madre.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Estos ejemplos nos muestran que la puericultura antiguamente era ejercida en el ámbito familiar, y a medida que se establece el desarrollo industrial y que las mujeres empiezan a incorporarse al campo laboral, esta actividad se convierte en una especialidad profesional. Es en Europa (Francia), donde primeramente surge la puericultura como una especialidad en apoyo al Área médica.

En México, con el surgimiento de instituciones dedicadas al cuidado del niño se presenta la necesidad de preparar un profesional que cubra esta área.

Inicialmente la especialidad surge en la práctica con las características de asistencia educativa, y con el fin de reforzar la atención de los niños principalmente en guarderías. Posteriormente surge ya como una especialidad (1972), y como tal se ubica en el área de estudio químico-biológica, y se planteó como finalidad el formar personal capacitado para trabajar en un grupo interdisciplinario principalmente médico, pero las condiciones de la práctica obligaron a que la especialidad tomara otro rumbo y que su labor se dirigiera principalmente a la atención de los niños en centros de desarrollo infantil.

Más tarde el puericultista amplía su campo de acción a todas las instituciones que atienden niños especialmente lactantes, y tienen bajo su responsabilidad la aplicación y orientación de todo lo relativo al desarrollo del niño, por lo que su labor también se extiende a la familia ya que la responsabilidad directa de la educación del niño la tienen los padres por lo que deben ser orientados a tiempo para que las primeras experiencias

y aprendizajes sean lo más positivos posible, ya que se puede afirmar que todo proceso educativo comienza con las relaciones afectivas y emocionales dentro del núcleo familiar y que de ello depende la formación de la personalidad del futuro adulto.

La tendencia de la especialidad en la práctica obligó a realizar algunas modificaciones al plan de estudios, pero por desgracia lo único que se logró fue una mezcla de asignaturas que obedeció a una falta de estructuración curricular previa, y un análisis del perfil profesional.

**3.-2 SURGIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD
EN DGETI**

SURGIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD EN DGETI.

En el año de 1971, se hace patente la necesidad de que en los centros dedicados a la atención infantil, funcione personal idóneo para desarrollarse dentro de los mismos, para lo cual la Subsecretaría de Educación Media Técnica y Superior, dicta el acuerdo No. 514 que confiere la magnitud de la responsabilidad profesional con derecho a título a los estudios de técnico puericultista.

La especialidad del técnico profesional puericultista dentro de la DGETI, da inicio en el año 1972 e inicialmente se impartía en el Centro de Estudios Tecnológicos No. 6 a nivel de secundaria técnica. Posteriormente con la separación de la DGETI de secundarias técnicas, se transfiere al CETIS No. 10 la mencionada especialidad (ver anexo 1).

En 1975 egresa la primera generación y en el año de 1976 se abre la primera plaza en CENDIS, que hasta la fecha constituye la principal fuente de trabajo del técnico profesional puericultista. En 1981 se abre el campo laboral en casas cuna del DIF, y hospitales materno-infantil. *

*Datos tomados del mecanograma elaborado en la coordinación de puericultura del CETIS No. 10, México D. F., 1987.

Realmente los datos recabados sobre el surgimiento de la especialidad son escasos debido a que en la separación de la DGETI. de las secundarias técnicas, la información desapareció y sólo se puede contar con testimonios verbales de docentes que intervinieron en el surgimiento de la mencionada especialidad.

3.3 **CARACTERÍSTICAS DE LA**
ESPECIALIDAD

CARACTERISTICAS DE LA ESPECIALIDAD

En la actualidad el cuidado del niño ha tomado gran importancia que se ve reflejada en la búsqueda de nuevas técnicas en la educación, pediatría y la puericultura, esta última dedicada a todo lo relacionado con el cuidado del niño. Paralelamente a los avances científicos en las áreas mencionadas, se incrementa la preparación y el número de profesionistas dedicados a la aplicación de las diferentes técnicas que promueven el desarrollo integral del niño. Uno de los últimos en incorporarse al equipo interdisciplinario encargado de lo anterior es el técnico puericultista.

El objetivo de la especialidad de puericultura, es el de preparar a los técnicos que influyan en la morbilidad* del niño aplicando programas de puericultura para promover y conservar la salud.

Este especialista debe poseer los conocimientos técnicos y científicos de puericultura para desarrollar programas que estimulen el crecimiento y desarrollo dentro de los límites normales en el ámbito educativo, asistencial y social.

* Este término se refiere a la disminución de la enfermedad y muerte de los niños.

El técnico puericultista es el profesional que:

-Orienta a los padres en cuanto a las normas higiénicas, nutricionales y de asistencia médica en la etapa intrauterina y neonatal para el buen desarrollo del producto.

-Aplica programas de estimulación al niño sano y enfermo.

Su campo laboral se plantea en centros de desarrollo infantil, casa cuna, centros materno-infantil, hospitales pediátricos y comunidades. De acuerdo a estos campos de acción la puericultura se clasifica en:

PUERICULTURA PRECONCEPCIONAL

Este campo de acción se refiere a la orientación que se les debe dar a los padres antes de ser concebido un niño.

PUERICULTURA PRENATAL

Este campo hace referencia a la orientación a la madre sobre las normas higiénicas, nutricionales y de asistencia médica durante el embarazo.

PUERICULTURA OBSTETRICA

Este es el campo que se refiere a la orientación a la paciente para un mejor desarrollo del parto.

PUERICULTURA POSTNATAL

En este campo se abarca todo lo referente a las etapas de la infancia.

PUERICULTURA ESPECIAL

Se dedica a la orientación y trato con el niño enfermo.

En cada nivel la puericultura se extiende en los siguientes terrenos:

1. - NUTRICIONAL

En este nivel se incide en los hábitos alimentarios necesarios para la conservación de la salud.

2. - HIGIENE FISICA

Se refiere a los cuidados corporales necesarios para un desarrollo adecuado.

3. - PEDAGOGICO

Trata sobre el desarrollo del niño en el aspecto psicomotor, cognoscitivo y afectivo.

4. - PROFILACTICO

En este nivel se informa sobre lo necesario para evitar todo tipo de enfermedades.

Las necesidades que condicionan y justifican la aplicación de la puericultura son:

- Promover el bienestar social
- Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar
- Apoyar y fomentar los programas de nutrición
- Aplicar programas para el desarrollo de la estructura cognoscitiva, afectiva y psicomotriz
- Colaborar en medicina preventiva
- Colaborar con otros profesionales para el desarrollo del niño.
- Apoyo en la difusión de leyes que protegen al niño y a la madre.

Para lograr lo anterior el plan de estudios manejado por la DGETI. se describe en el siguiente apartado.

3.4 PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS

La información referente a los primeros planes de estudio del técnico profesional puericultista, tuvo que ser obtenida a través de entrevistas con personal del departamento de planes y programas de la Dirección Técnica de la DGETI, debido a que no existen documentos oficiales que establezcan estos antecedentes. El personal entrevistado fué encargado en su tiempo del diseño de los planes de estudio de la especialidad que analizamos.

Academicamente la Dirección de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) ha operado dos modelos:

-MODELO TERMINAL (CET)

Y

-MODELO BACHILLERATO (CBTIS)

Para nuestro estudio, el modelo que interesa es el modelo CET, cuyos planes de estudio han venido evolucionando en función del propio proceso histórico de la sociedad mexicana, con características muy particulares en cada momento.

Es así como el diseño curricular del técnico puericultista del año 1973 atendía aspectos de formación tanto específica como personal, y el adiestramiento funcional. La formación específica incluía la formación científica básica y el desarrollo de temas sobre organización, energía, industria, productividad y

tecnología.

La formación de la personalidad se orientaba sobre aspectos de orden, comunicación y responsabilidad.

Antes de elaborar la curricula: se redactaba un profesiograma que contenía:

- OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD
- DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES
- CARACTERISTICAS DE APLICACION
- DEFINICION DEL CAMPO DE ACCION Y
- PRESENTACION DE LAS PROBABLES FUENTES DE TRABAJO

Las asignaturas relativas a los temas específicos eran comunes a todas las carreras de técnico que por ser formativas cubrían el 61.3% y las de adiestramiento correspondían a las especialidades concretas y constituían el 38.7% del plan de estudios. Cada asignatura satisfacía por lo menos un objetivo y tenían una clave para su identificación. (25)

El plan de estudios comprendía tres áreas:

- APLICABILIDAD O CULTURA TECNOLÓGICA
- CULTURA GENERAL O HUMANÍSTICA
- UTILIZACIÓN DIRECTA EN EL TRABAJO

En realidad los primeros planes de estudio se presentaban únicamente a nivel de listado de materias, no obstante, cada materia tenía su correspondiente clave, que indicaba el nombre de la asignatura; el número total de cursos; el número del curso que correspondía; el total de horas y el número de créditos.

Los cursos tenían una duración de cuatro años después del ciclo básico de la educación media. La carga horaria era de 30 horas/semana, aunque estaba determinando que debían ser 36 horas/semana, pero debido a que la concepción del técnico no dependía de la cantidad de aprendizajes, sino de su diversidad, dosificación y relación de los mismos con la especialidad, se decidió reducir la carga horaria.

Se trataba que este plan de estudios estableciera una concepción de la enseñanza-aprendizaje diferente a la simple transmisión del conocimiento, ya que pretendía lograr que el educando organizara el acto de aprender por él mismo. Hasta donde se logró este objetivo podremos definirlo al establecer las conclusiones de este trabajo.

Las horas teórico-prácticas de cada curso eran distribuidas en base a una fórmula matemática que incluía como variables: la especialidad, el coeficiente profesional y el factor tecnológico otorgándole un valor a cada una de ellas.

Otros planes de estudio que operaron en esta especialidad fueron los de 1975, 1979, 1980 y 1981 los cuales presentaban una sola estructura : sus contenidos y cargas académicas se encontraban desorganizadas.

La vinculación del subsistema con el sector productivo se daba de manera parcial y asistemática, por lo que los perfiles profesiográficos, así como los planes y programas de estudio no resultaban acordes a las necesidades del sector productivo de bienes y servicios.

Para dar solución a esta problemática se establecieron estrategias y procedimientos para lograr la congruencia entre el perfil académico y el laboral requerido por el sector productivo, y de este modo aumentar la posibilidad de ocupación de los egresados. Entre estas estrategias destacan la compactación de especialidades y la reelaboración de los perfiles profesiográficos para definirlos en forma concreta e interrelacionarlos estrechamente con los planes de estudio.

Con esta idea dió comienzo la reestructuración de los planes y programas del modelo CET en 1982, y que actualmente siguen vigentes.

3 . 5 PLAN DE ESTUDIOS VIGENCIA 1982

PLAN DE ESTUDIOS VIGENCIA 1982

La reestructuración del plan de estudios del técnico puericultor 1982, responde a una perspectiva tecnológica y a las necesidades sociales económicas y políticas del país.

Este plan de estudios señala en primer lugar el objetivo de la especialidad:

"La carrera del técnico profesional en puericultura, tiene por objetivo formar en el nivel medio superior, profesionales capacitados en la práctica de los conocimientos técnicos, para desempeñar funciones relacionadas con los cuidados y crianza de los niños, así como la prevención de enfermedades y la detección de alguna anomalía del lenguaje y psicomotricidad". (26)

Otro punto importante a considerar en este plan de estudios es el perfil profesional, el cual es marcado como:

"El técnico profesional en puericultura es un profesional capaz de organizar y supervisar las actividades que se derivan del crecimiento de niños desde la etapa de lactancia hasta la preescolar y orienta a las personas que lo rodean para conseguir su bienestar aplicando sus conocimientos con un sentido de responsabilidad social". (27)

Con base al objetivo y perfil señalado se estructuró un plan organizado por semestres-asignatura donde se nota una concepción positivista del conocimiento (aunque se afirma lo contrario)

(26) SEP. Catálogo de carreras de la DGETI. p. 126

(27) IQEM.

El plan de estudios consta de 57 asignaturas, las cuales responden a una estructura curricular conformada por dos subestructuras:

- SUBESTRUCTURA BASICA Y
- SUBESTRUCTURA TECNOLOGICA

La subestructura básica estaba encaminada a desarrollar conocimientos y prácticas de carácter cultural, humanístico, científico y de comunicación. Además de propiciar una interrelación en la parte tecnológica (a través de los conceptos de diversificación y transferencia)

Dicha interrelación está conceptualizada por la transferencia de los conocimientos culturales, humanísticos, etc., a conocimientos particulares que refuercen cada especialidad o que permitirán profundizar o ampliar culturalmente el contexto social de la misma.

Esta subestructura básica esta conformada por 22 asignaturas, cuya distribución y ubicación curricular, a lo largo de los seis semestres, responde a los siguientes considerandos:

- NIVEL DE MADURACION DEL EDUCANDO
- PERFIL DE INGRESO
- INTERRELACION ENTRE LOS APRENDIZAJES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS. Y
- LA NECESIDAD DE GENERAR ACTITUDES POSITIVAS FRENTE

AL TRABAJO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA, ETC (28)

La subestructura tecnológica responde a conocimientos y prácticas dentro de un área de desempeño profesional.

Esta subestructura está conformada por:

-MATERIAS TECNOLOGICAS FUNDAMENTALES. (TALLER DE ESPECIALIDAD) CUYA CARGA ACADEMICA ERA 90% PRACTICA, SIENDO LAS QUE PROPORCIONAN LAS HABILIDADES Y DESTREZAS BASICAS DE LA ESPECIALIDAD CURSADA.

-MATERIAS TECNOLOGICAS DE APOYO. (29)

El contenido de esta subestructura se estableció en relación directa a las necesidades de entrenamiento, determinado por el perfil profesiográfico.

Se observa en este plan de estudios (ver anexo No. 3) que en los primeros semestres es donde se incluye mayor número de asignaturas de la subestructura básica.

En el planteamiento se establece una tendencia muy clara de la tecnología educativa y una búsqueda de la aplicación de la teoría curricular (Hilda Taba), pero el análisis posterior nos dirá en qué medida esta aplicación fué la correcta..

(28) DGETI. D.T. Documento No. 1 C. Reestructuración del modelo CEI 1982. p. 16

(29) IBID. p. 19

3.6 TITULACION

TITULACION

Para poder obtener el título de técnico profesional puericultista, es necesario haber aprobado la totalidad de asignaturas que conforman el plan de estudios, la presentación del servicio social y la elección para realizar alguna de las siguientes opciones:

1.- TESIS PROFESIONAL

Este trabajo puede realizarse de manera individual o colectiva (puede ser interdisciplinario).

El alumno egresado debe elegir un tema relativo a la puericultura, el cual deberá ser desarrollado bajo la supervisión de un asesor de tesis.

El trabajo podrá ser teórico cuando aporte de manera objetiva elementos que enriquezcan el acervo de la puericultura o teórico-práctico teniendo como marco de referencia los conocimientos adquiridos durante la carrera y que éstos sean extrapolados a una realidad concreta que justifique un cambio en el ámbito técnico o social (de preferencia de su comunidad).

Es importante al realizar la evaluación del plan de estudios determinar en que medida éste prepara al egresado para realizar un trabajo de esta categoría, ya que de otra manera constituiría una limitante para la titulación.

2.- ELABORACION DE TEXTOS, PROTOTIPOS DIDACTICOS O INSTRUCTIVOS PARA PRACTICAS DE LABORATORIO Y TALLER

El alumno-egresado elaborará apoyos didácticos que estarán sujetos al plan de estudios cursado, los que serán revisados por docentes de cuya materia se hayan realizado dichos materiales.

3.- PARTICIPACION EN UN PROYECTO DE INVESTIGACION

En esta opción el egresado debe participar en un proyecto de investigación que realice una institución oficial o relacionada con la labor del puericultista, para lo que el alumno deberá entregar el proyecto terminado, especificar y comprobar mediante constancia de la institución organizadora su participación, la que se considera aceptada si es de índole metodológica o académica.

4.- CURSOS ESPECIALES DE TITULACION

En esta opción el plantel organiza cursos especiales relativos a la puericultura, los que tendrán una duración mínima de sesenta horas. La aprobación de este curso permitirá al egresado presentar un trabajo que se someterá a discusión con los sinodales del jurado previamente designado.

En las opciones mencionadas es necesario además presentar examen profesional, el cual debe programarse en un plazo máximo de 15 días posteriores a la entrega del trabajo escrito.

5.-SUSTENTACION DE UN EXAMEN GLOBAL O POR AREAS CONOCIMIENTO

Los sinodales elaborarán un examen del tipo de ensayo sobre los conocimientos académicos y tecnológicos que el alumno-egresado debió haber adquirido en el transcurso de su formación profesional, el cual realizará en forma escrita, para después someterlo a discusión con los sinodales.

6.-POR MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

El egresado elaborará un trabajo o informe de alta calidad, acerca de las actividades realizadas durante su ejercicio profesional.

Esta opción será válida para las egresadas que cuenten por lo menos con un año de experiencia profesional.

La comprobación del periodo laboral se hará por medio de la presentación de una constancia validada por el responsable de la institución donde se desarrolló el trabajo.

7.- TITULACION POR PROMEDIO

Se aplicará cuando el egresado haya obtenido un promedio mínimo de ocho (8) de calificación en toda la carrera.

Se puede observar que las opciones de titulación de la especialidad son variadas pero existe el inconveniente que para la realización de las cuatro primeras, que son las de mayor aportación para la especialidad, el alumno no está suficientemente preparado, ni se cuenta con docentes asesores capaces de dirigir trabajos de investigación de esta índole, como se pudo observar en la revisión de 25 tesis elegidas al azar, en donde se reflejan graves deficiencias en el desarrollo de trabajos de investigación, ya que en su mayoría eran copias textuales de libros.

Aunado a lo anterior, el tiempo para realizar este tipo de trabajos lleva a las alumnas a elegir otro tipo de opciones, como son las de: cursos especiales de titulación, sustentación de examen global y memoria de experiencia profesional.

En la especialidad de la puericultura, existen muchas posibilidades de aportar nuevos conocimientos que la enriquezcan, por lo que este renglón también debería considerarse al revisar el plan de estudios.

A.-EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS
DEL TECNICO PROFESIONAL
PUERICULTISTA

4.1 ANALISIS DE CONGRUENCIA INTERNA

CONGRUENCIA INTERNA

El análisis que se realiza en este apartado no se puede considerar que abarca la totalidad de la congruencia interna, ya que ésta debe incluir todos los elementos que constituyen un plan de estudios, pero tomando en cuenta que el análisis de los contenidos que efectuamos forma parte de esta congruencia denominamos este apartado "congruencia interna".

Los elementos que se revisan con el fin de establecer su interrelación son:

1. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD-CONTENIDOS Y
- 2.-PERFIL PROFESIONAL-OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD-CONTENIDOS

Para llevar a cabo el análisis de estos indicadores utilizamos dos técnicas que son:

- ESTRUCTURAS CONCEPTUALES Y
- MAPA CURRICULAR

4.1.1 ESTRUCTURAS CONCEPTUALES

Para poder aplicar la técnica de estructuras conceptuales se determinan las nociones básicas denominadas precisamente estructuras conceptuales sintéticas. Esta determinación se realizó revisando los programas que conforman el plan de estudios a analizar. Como resultado de esta revisión se dejó fuera las llamadas actividades paraescolares (deportes y actividades culturales) por considerar que no contribuían a la consecución del perfil profesional; también se eliminaron algunas de la especialidad, ya que fué imposible conseguir el programa de estudio. Por otro lado se tomó en cuenta que entre más asignaturas se manejen se dificulta la aplicación de esta técnica.

En este caso se seleccionaron 49 de las 57 asignaturas que conforman el plan, lo que constituye el 85.96% del total. A continuación se enlistan las asignaturas que se tomaron en cuenta en el análisis.




ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
DEL TECNICO PROFESIONAL
PUERICULTISTA

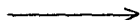
- 1.- MATEMATICAS I
- 2.- MATEMATICAS II
- 3.- MATEMATICAS III
- 4.- TECNICAS DE ESTUDIO LECTURAS Y REDACCION I
- 5.- TECNICAS DE ESTUDIO LECTURA Y REDACCION II
- 6.- INGLES TECNICO I
- 7.- INGLES TECNICO II
- 8.- INTRODUCCION A LA ECOLOGIA
- 9.- ECOLOGIA REGIONAL
- 10.- PUERICULTURA I
- 11.- PUERICULTURA II
- 12.- PUERICULTURA III
- 13.- PUERICULTURA IV
- 14.- PUERICULTURA V
- 15.- PUERICULTURA VI
- 16.- SALUD PUBLICA
- 17.- NUTRICION I
- 18.- NUTRICION II
- 19.- PSICOLOGIA I
- 20.- PSICOLOGIA II
- 21.- PSICOLOGIA III
- 22.- PSICOLOGIA IV
- 23.- PEDIATRIA CLINICA I

- 24.- PEDIATRIA CLINICA II
- 25.- INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA
- 26.- INTRODUCCION A LA ECONOMIA
- 27.- CIENCIA Y TECNOLOGIA I
- 28.- CIENCIA Y TECNOLOGIA II
- 29.- CIENCIA Y TECNOLOGIA III
- 30.- TEORIA DEL NUCLEO FAMILIAR
- 31.- ANTROPOLOGIA SOCIAL
- 32.- LUDOLOGIA I
- 33.- LUDOLOGIA II
- 34.- PRACTICAS DE CAMPO I
- 35.- PRACTICAS DE CAMPO II
- 36.- PRACTICAS DE CAMPO III
- 37.- PRACTICAS DE CAMPO IV
- 38.- DINAMICA DE GRUPOS
- 39.- DEONTOLOGIA I
- 40.- DEONTOLOGIA II
- 41.- DESARROLLO SOCIECONOMICO DE MEXICO
- 42.- DESARROLLO SOCIOECONOMICO ESTATAL
- 43.- INTRODUCCION AL DERECHO
- 44.- ADMINISTRACION
- 45.- PEDIATRIA SOCIAL I
- 46.- PEDIATRIA SOCIAL II
- 47.- TERAPIA OCUPACIONAL
- 48.- ERGONOMIA
- 49.- SEMINARIO DE TITULACION

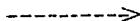
DESPUES DE SELECCIONAR LAS ASIGNATURAS SE PROCEDIO A
DETERMINAR LAS ESTRUCTURAS CONCEPTUALES SINTETICAS.

Aunque ya señalamos la simbología manejada en esta técnica, consideramos necesario recordarla en este capítulo donde se aplica de manera más concreta.

-  CONCEPTO CENTRAL
-  CONCEPTO CONECTADO
-  CONCEPTO SUBORDINADO



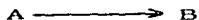
UNA ASIGNATURA DICE SER APOYADA O APOYAR A OTRA Y ESTA CONFIRMA DICHO APOYO. ES DECIR EXISTE UNA RELACION CONGRUENTE ENTRE DOS ASIGNATURAS.



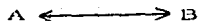
UNA ASIGNATURA DICE SER APOYADA POR OTRA, PERO ESTA NO LO SEÑALA.



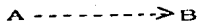
UNA ASIGNATURA DICE APOYAR A OTRA PERO NO LO SEÑALA.



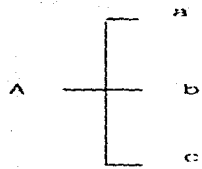
RELACION DIRECTA DE **A** HACIA **B**



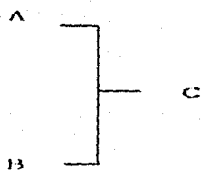
A Y **B** TIENEN UNA RELACION RECIPROCA



A TIENE UNA RELACION INDIRECTA HACIA **B**



A INCLUYE A LOS CONCEPTOS a . b . y c

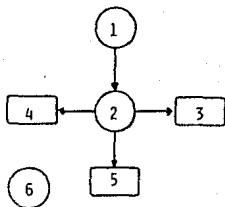


A Y B DETERMINAN A C

ESTRUCTURAS CONCEPTUALES SINTETICAS

MATEMÁTICAS I

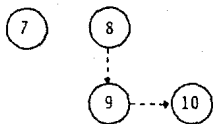
- 1.- ARITMÉTICA
- 2.- EXPRESIONES ALG. Y EXP. FUND.
- 3.- POTENCIACIÓN DE EXP. ALGEBRÁICAS
- 4.- FACTORIZACIÓN
- 5.- RADICACIÓN DE EXP. ALGEBRÁICAS
- 6.- ECUACIONES LINEALES



EN ESTE PROGRAMA SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE 2 TEMAS CENTRALES CON UNA SECUENCIA POCO ADECUADA, ADEMÁS UN CONCEPTO ESTÁ SIN INTEGRACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.

MATEMÁTICAS II

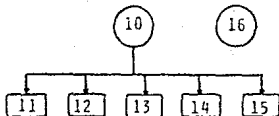
- 7.- ECUACIONES
- 8.- LOGARITMOS
- 9.- GEOMETRÍA
- 10.- TRIGONOMETRÍA



EN ESTE PROGRAMA SE OBSERVA QUE LOS 4 CONCEPTOS CENTRALES -
QUE LO CONFORMAN CARECEN DE UNA ADECUADA SECUENCIA E INTE -
GRACIÓN.

MATEMÁTICAS III

- 11.- PUNTO Y RECTA
- 12.- CIRCUNFERENCIA
- 13.- PARÁBOLA
- 14.- ELIPSE
- 15.- HIPERÉOLA
- 16.- ECUACIONES PARAMÉTRICAS Y POLARES



ESTE PROGRAMA CONSTA DE 4 CONCEPTOS SUBORDINADOS QUE ESTÁN CONTENIDOS EN EL ÚLTIMO CONCEPTO CENTRAL DEL PROGRAMA ANTERIOR Y UN CONCEPTO CENTRAL SIN RELACIÓN ALGUNA CON LOS ANTERIORES.

TALLER DE LECTURA Y REDACCION I

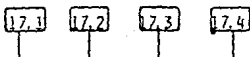
17.- TÉCNICAS DE REDACCIÓN

17.1.- LENGUAJE

17.2.- ELEMENTOS GRAMATICALES

17.3.- EXPRESIÓN ESCRITA

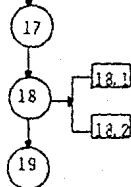
17.4.- SINTAXIS



18.- TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL

18.1.- CARACTERÍSTICAS DE EXP. ORAL

18.2.- FORMAS DE EXPRESIÓN ORAL



19.- TÉCNICAS DE LECTURA

ESTE ES UN PROGRAMA MUY EXTENSO QUE GIRA ALREDEDOR --
DE 9 CONCEPTOS, NO OBSTANTE SE PUEDE DECIR QUE LA SE-
CUENCIA E INTEGRACIÓN SON ADECUADAS, AUNQUE SEGURAMEN
TE EL TIEMPO QUE SE TIENE PARA CUBRIRLO NO ES SUFI -
CIENTE.

TALLER DE LECTURA Y REDACCION II

- 20.- TÉCNICAS DE REDACCIÓN
- 21.- INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL
- 22.- REDACCIÓN DE INFORMES



ESTE PROGRAMA CONSTA DE 3 CONCEPTOS CENTRALES, LOS CUALES
PRESENTAN UNA ADECUADA SECUENCIA E INTEGRACIÓN.

INGLES TECNICO I

23.- TEXTOS INSTRUCTIVOS

23

24.- TEXTOS DENOTATIVOS

24

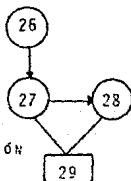
25.- TEXTOS NARRATIVOS

25

ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA ADECUADA SECUENCIA E INTEGRACION ENTRE LOS TRES CONCEPTOS CENTRALES QUE LO FORMAN.

INGLES TECNICO II

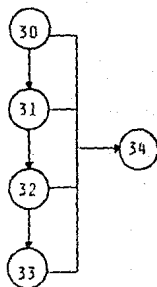
- 26.- TEXTOS INFORMATIVOS
- 27.- TEXTOS ESPECULATIVOS
- 28.- TEXTOS TÉCNICOS
- 29.- PRÁCTICAS DE LA INTERPRETACIÓN DE TEXTOS



UN CONCEPTO CENTRAL SE RELACIONA CON OTROS DOS TAMBIÉN CENTRALES, LOS QUE DAN ORIGEN A UN CONCEPTO SUBORDINADO, EL PROGRAMA ES ADECUADO EN SECUENCIA E INTEGRACIÓN.

DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE MEXICO

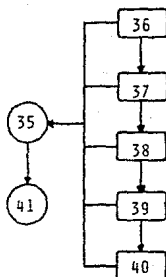
- 30.- EL PORFIRIATO
- 31.- LA REVOLUCIÓN DE 1910
- 32.- LA INSTITUCIONALIZACIÓN
- 33.- EL CARDENISMO
- 34.- MOMENTO ACTUAL



LA SECUENCIA E INTEGRACIÓN EN ESTE PROGRAMA ES ADECUADA, AUNQUE SIENDO LOS 5 CONCEPTOS CENTRALES PROBABLEMENTE NO SE DESARROLLAR CON LA PROFUNDIDAD NECESARIA.

DESARROLLO SOCIOECONOMICO ESTATAL

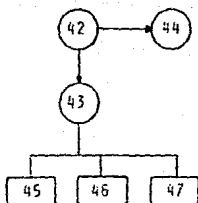
- 35.- REGIONALIZACIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA
- 36.- LA ZONA ECONÓMICA
- 37.- EL MEDIO FÍSICO DE LA ENTIDAD
- 38.- BREVES DATOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS
- 39.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS
- 40.- CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS
- 41.- INDICADORES DE BIENESTAR



SE OBSERVA UNA SECUENCIA DEFICIENTE, 5 CONCEPTOS SUBORDINADOS DAN LUGAR A UN CONCEPTO CENTRAL RELACIONADO, DE MANERA DIRECTA CON OTRO TAMBIÉN CENTRAL.

INTRODUCCION A LA ECOLOGIA

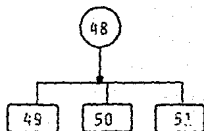
- 42.- ECOSISTEMA
- 43.- CLIMA
- 44.- DINÁMICA DE LAS POBLACIONES
- 45.- EL AGUA COMO RECURSO NATURAL
- 46.- EL MEDIO TERRESTRE COMO UN RECURSO NATURAL
- 47.- INFLUENCIA DEL HOMBRE EN EL MEDIO AMBIENTE



EXISTE UNA RELACIÓN COHERENTE AUNQUE LA SECUENCIA NO ES LA ADECUADA.

ECOLOGIA REGIONAL

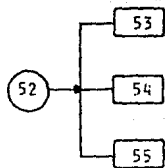
- 48.- ECOSISTEMA
- 49.- CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
- 50.- NICHOS ECOLÓGICOS Y SU MEDIO GEOGRÁFICO
- 51.- CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE



SECUENCIA ADECUADA A UN CONCEPTO CENTRAL PERTENECEN 3 CONCEPTOS SUBORDINADOS.

ERGONOMIA

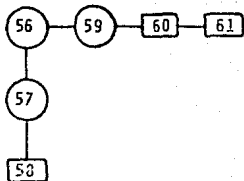
- 52.- NATURALEZA Y PROPÓSITOS DE LA ERGONOMÍA
- 53.- LA ERGONOMÍA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL TRASLADO
- 54.- LA ERGONOMÍA Y LOS RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA
- 55.- LA ERGONOMÍA EL HOMBRE Y SU TRABAJO EN LA CIUDAD.



LA SECUENCIA Y RELACIÓN DE ESTE PROGRAMA SON LAS ADECUADAS AUNQUE LOS CONTENIDOS NO TIENEN MUCHA RELACIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS, VISTO DE MANERA GLOBAL.

INTRODUCCION AL DERECHO

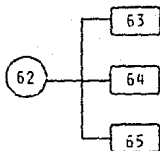
- 56.- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO
- 57.- EL DERECHO POSITIVO MEXICANO
- 58.- LA LEY Y LAS NORMAS JURÍDICAS
- 59.- EL ESTADO
- 60.- DERECHO CONSTITUCIONAL
- 61.- HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS



LA SECUENCIA Y LA RELACIÓN DEL PROGRAMA SON DEFICIENTES.

ADMINISTRACION

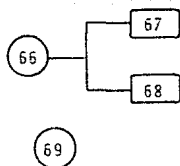
- 62.- INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN
- 63.- ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN
- 64.- LA ADMINISTRACIÓN COMO PROCESO
- 65.- CAMPOS DE APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO



ESTE PROGRAMA SE CONFORMA DE UN CONCEPTO CENTRAL Y 3 SUBORDINADOS CON UNA RELACIÓN Y SECUENCIA ADECUADAS.

INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA

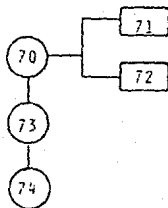
- 66.- LA SOCIOLOGIA COMO CIENCIA
- 67.- CORRIENTES ACTUALES DE LA SOCIOLOGIA
- 68.- AMBITO SOCIAL
- 69.- MARGINALIDAD Y DEPENDENCIA



ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA RELACION INADECUADA EN SECUENCIA ADEMÁS, DEL AISLAMIENTO DE UNO DE LOS CONCEPTOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA.

INTRODUCCION A LA ECONOMIA

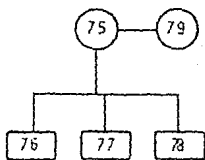
- 70.- MARCO CONCEPTUAL
- 71.- CATEGORÍAS ECONÓMICAS PARA EL ANÁLISIS DEL MODO DE PROD. CAPITALISTA
- 72.- PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS
- 73.- DINERO E INFLACIÓN
- 74.- EL PRECIO



RELACION Y SECUENCIA ADECUADAS ENTRE 3 CONCEPTOS CENTRALES Y DOS SUBORDINADOS.

ANTROPOLOGIA SOCIAL

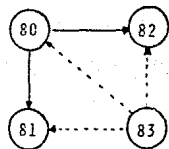
- 75.- CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ANTROPOLOGÍA
- 76.- GRANDES ETAPAS HISTÓRICAS DE LA ANTROPOLOGÍA
- 77.- DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- 78.- EVOLUCIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL
- 79.- CONCEPTO DE CULTURA Y SOCIEDAD



UN CONCEPTO CENTRAL DA ORIGEN A 3 SUBORDINADOS QUE SE RELACIONAN ADECUADAMENTE CON OTRO CENTRAL.

LUDOLOGIA I

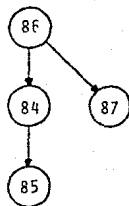
- 80.- PERCEPCIÓN COGNOSCITIVA
- 81.- DESARROLLO KINESTÉSICO
- 82.- LENGUAJE Y SOCIALIZACIÓN
- 83.- PLANES DE TRABAJO



ESTE PROGRAMA CONSTA DE 4 CONCEPTOS CENTRALES ENLAZADOS DE MANERA INDIRECTA ENTRE SI.

LUDOLOGIA II

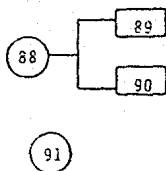
- 84.- EXPRESIÓN CORPORAL
- 85.- LENGUAJE Y SOCIALIZACIÓN
- 86.- PERCEPCION
- 87.- COGNOSCITIVA



ADÉMÁS DE PRESENTAR UNA SECUENCIA DEFICIENTE ENTRE LOS CON-
CEPTOS CENTRALES QUE CONFORMAN ESTE PROGRAMA, SE NOTA UNA
REPETICIÓN DE CONTENIDOS EN RELACIÓN AL PROGRAMA ANTERIOR.

NUTRICION I

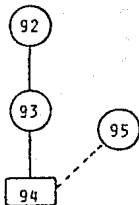
- 88.- PARÁMETROS NUTRICIONALES
- 89.- CONSUMO
- 90.- DIETOTERAPIA
- 91.- EPIDEMIOLOGÍA



ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA ADECUADA RELACIÓN Y SECUENCIA, --
AUNQUE UNO DE LOS CONCEPTOS CENTRALES SE ENCUENTRA AISLADO.

NUTRICION II

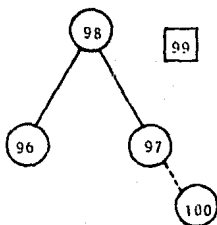
- 92.- QUÍMICA DE LOS NUTRIENTES
- 93.- FISIOLÓGIA DEL APARATO DIGESTIVO
- 94.- METABOLISMO
- 95.- CRECIMIENTO Y DESARROLLO



EL PROGRAMA PRESENTA UNA SECUENCIA ADECUADA, NO ASÍ LA RELACIÓN, QUE ES DEFICIENTE.

SALUD PUBLICA

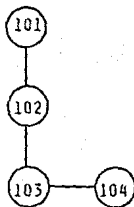
- 96.- SALUD Y ENFERMEDAD
- 97.- LAS INSTITUCIONES SOCIALES
- 98.- MEDICINA PREVENTIVA
- 99.- PANORAMA MUNDIAL PARA EL HOMBRE
- 100.- LA EXPLOSION DEMOGRAFICA



ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA SECUENCIA Y RELACION INADECUADAS.

PEDIATRIA CLINICA I

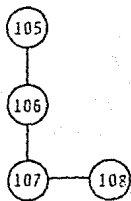
- 101.- GENERALIDADES SOBRE PEDIATRÍA
- 102.- ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
- 103.- ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
- 104.- ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS



ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA RELACIÓN Y SECUENCIA ADECUADA ENTRE CUATRO CONCEPTOS CENTRALES.

PEDIATRIA CLINICA II

- 105.- ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS
- 106.- ENFERMEDADES PERINATALES
- 107.- ACCIDENTES E INTOXICACIONES
- 108.- OTRAS ENFERMEDADES COMUNES



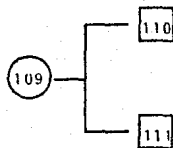
LA RELACIÓN Y SECUENCIA PRESENTADAS EN ESTE PROGRAMA SON ADECUADAS AUNQUE SE PUEDE DECIR QUE LA PROFUNDIDAD NO SEA LA CORRECTA DEBIDO AL NÚMERO DE CONCEPTOS CENTRALES MANEJADOS EN ÉL.

PEDIATRIA SOCIAL I

109.- ASPECTOS SOCIALES DE LA PEDIATRIA

110.- NIVELES DE VIDA Y SUS INDICADORES

111.- NECESIDADES SOCIALES DEL NIÑO



ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA RELACION Y SECUENCIA ADECUADAS

PEDIATRÍA SOCIAL II

- 112.- PATOLOGÍA SOCIAL
- 113.- PROBLEMAS FÍSICO-PSÍQUICOS
- 114.- RECURSOS Y SISTEMAS ASISTENCIALES



ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA CONFUSIÓN EN CUANTO A LA RELACIÓN DE LOS CONCEPTOS QUE LO FORMAN, ADEMÁS CONSIDERAMOS QUE EL CONTENIDO MANEJADO NO CORRESPONDE PROPIAMENTE A LA PEDIATRÍA, SINO A LA PSICOLOGÍA Y A LA SOCIOLOGÍA

PSICOLOGIA I

115.- HERENCIA Y MEDIO AMBIENTE

116.- SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN

117.- PROCESOS COGNOSCITIVOS

118.- APRENDIZAJE

115

116

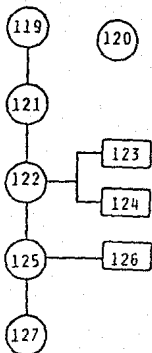
117

118

ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA SECUENCIA Y RELACIÓN ADECUADAS,
PERO SON CONTENIDOS REPETITIVOS EN RELACIÓN A LOS PROGRA--
MAS DE LUDOLOGÍA I Y II.

PSICOLOGIA II

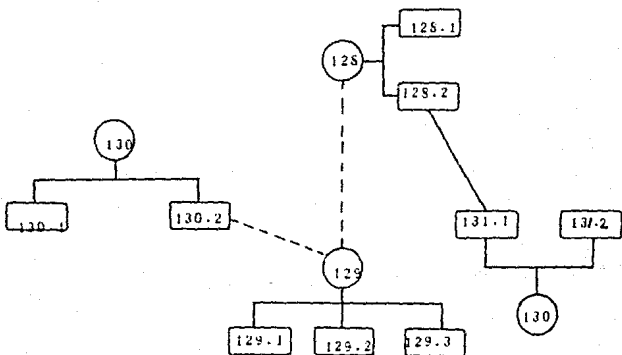
- 119.- PROCESOS BÁSICOS
- 120.- MÉTODOS DE ESTUDIO
- 121.- DESARROLLO PRENATAL Y NACIMIENTO
- 122.- TEMPRANA INFANCIA
- 123.- CRECIMIENTO FÍSICO Y DESARROLLO
- 124.- CRECIMIENTO PERCEPTIVO Y DESARROLLO
- 125.- DESARROLLO DEL LENGUAJE
- 126.- TEORIAS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE
- 127.- DESARROLLO COGNOSCITIVO



PROGRAMA DEMASIADO EXTENSO QUE TAL VEZ NO PUEDA CUBRIRSE-
EN EL TIEMPO DESIGNADO PARA EL SEMESTRE ADEMÁS DE QUE PRE-
SENTA CONTENIDOS REPETIDOS EN RELACIÓN A LUDOLOGÍA Y PSI-
COLOGÍA I

PSICOLOGIA III

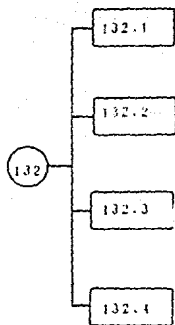
- 128.- CONCEPTO DE SI MISMO
 - 128.1.- DESARROLLO DEL CONCEPTO DE SI MISMO
 - 128.2.- ALTERNATIVAS PARA EXPLICAR LA IDENTIDAD - SEXUAL
- 129.- TEORIAS SOBRE LA MORAL
 - 129.1.- DESARROLLO DE LA MORAL
 - 129.2.- TEORIAS SOBRE LA MORAL
 - 129.3.- PIAGET
- 130.- CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES EN LOS NIÑOS POBRES
 - 130.1.- EFECTOS DE LA POBREZA EN LOS NIÑOS
 - 130.2.- COMPARACION ENTRE NIÑOS POBRES Y RICOS
- 131.- CONOCIMIENTOS ACTUALES SOBRE LAS DIFERENCIAS SEXUALES
 - 131.1.- DIFERENCIAS SEXUALES
 - 131.2.- EXPLICACIONES TEORICAS



PROGRAMA SUMAMENTE EXTENSO DONDE LA RELACION Y LA SECUENCIA SON DEFICIENTES.

PSICOLOGIA IV

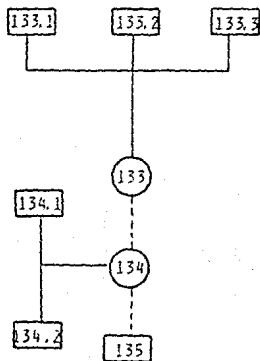
- 132.- PROGRAMACIÓN DE REPERTORIOS
BÁSICOS
- 132.1.- ESTÍMULOS SUPLEMEN-
TARIOS
- 132.2.- PRINCIPIOS DE PRO -
GRAMACIÓN
- 134.3.- IMITACIÓN, ATENCIÓN
Y SEGUIMIENTO DE -
INSTRUCCIONES
- 132.4.- CONDUCTO SOCIAL Y --
AUTOCUIDADO



ESTE PROGRAMA TIENE UNA RELACIÓN Y SECUENCIA ADECUADAS, PERO
CONSTA DE UN SOLO TEMA PRESENTADO DE MANERA MUY ATOMIZADA.

PSICOLOGIA IV

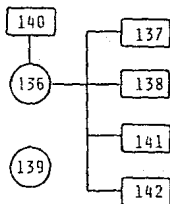
- 133.- DEFINICIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA CONDUCTA PATOLÓGICA
- 133.1.- CONDUCTA DE ANORMALIDAD
- 133.2.- DETERMINANTES DE LA CONDUCTA ANORMAL
- 133.3.- DIAGNÓSTICO
- 134.- PROGRAMACIÓN DE AMBIENTES FAMILIARES
- 134.1.- ENTRENAMIENTO DE PADRES
- 134.2.- REPROGRAMACIÓN
- 135.- ENTRENAMIENTO PARAPROFESIONAL



PROGRAMA MUY EXTENSO CON UNA RELACIÓN Y SECUENCIA INADECUADAS, REALMENTE ESTE PROGRAMA PUEDE CONVERTIRSE EN CUATRO -- DISTINTOS POR LOS CONTENIDOS QUE MANEJA,

TEORIA DEL NUCLEO FAMILIAR

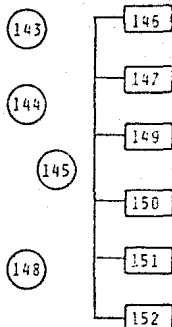
- 136.- LA FAMILIA
- 137.- FUTURO DEL NÚCLEO FAMILIAR
- 138.- FUNCIONES DE LOS FAMILIARES
- 139.- ANÁLISIS DEMOGRÁFICOS
- 140.- ORIGEN DE LA FAMILIA
- 141.- LA FAMILIA DE HOY
- 142.- LAS FAMILIAS RECONSTRUIDAS



LA SECUENCIA QUE PRESENTA EL PROGRAMA NO ES LA ADECUADA ADEMÁS DE EXISTIR UN AISLAMIENTO DE UN CONCEPTO CENTRAL.

DINAMICA DE GRUPOS

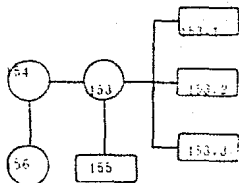
- 143.- EDUCACIÓN
- 144.- PEDAGOGÍA
- 145.- DIDÁCTICA
- 146.- SISTEMA
- 147.- SISTEMATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA
- 148.- PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 149.- LOS OBJETIVOS
- 150.- TÉCNICAS DE LA ENSEÑANZA
- 151.- MATERIALES DIDÁCTICOS
- 152.- PROGRAMACIÓN



ESTE PROGRAMA DENOTA UNA TOTAL DESORGANIZACIÓN EN CUANTO A LA RELACIÓN Y LA SECUENCIA, SE SUGIERE UN CAMBIO TOTAL EN EL PROGRAMA.

TERAPIA OCUPACIONAL

- 153.- TERAPIA OCUPACIONAL
- 153.1.- CONCEPTO
- 153.2.- FUNCIONES
- 153.3.- REHABILITACIONES

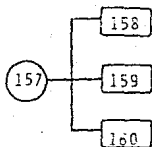


- 154.- TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS
- 155.- EJERCICIOS TERAPÉUTICOS
- 156.- DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN EL NIÑO

LA SECUENCIA Y RELACIÓN PRESENTADAS EN ESTE PROGRAMA APAECEA CONFURSOS

PUERICULTURA I

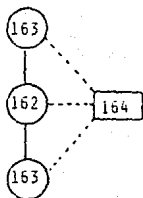
- 157.- GENERALIDADES DE LA PUERICULTURA
- 158.- ETAPA PRECONCEPCIONAL
- 159.- ETAPA PRENATAL
- 160.- RECIÉN NACIDO



ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA RELACIÓN Y SECUENCIA ADECUADA.

PUERICULTURA II

- 161.- PARÁMETROS DE MEDICIÓN EN RECIEN NACIDOS Y LACTANTES
- 162.- HIGIENE E INMUNIZACIÓN
- 163.- PSICOMOTRICIDAD
- 164.- PLAN DE TRABAJO PARA LACTANTES



LA RELACIÓN QUE PRESENTAN LOS CONCEPTOS QUE CONFORMAN ESTE PROGRAMA ES INADECUADA Y CONFUSA.

PUERICULTURA III

- 165.- PLANIFICACIÓN
- 166.- PARTO
- 167.- PUERPERIO
- 168.- NEONATOLOGIA



LA RELACIÓN Y SECUENCIA PRESENTADA EN ESTE PROGRAMA SON ADECUADAS.

PUERICULTURA IV

- 169.- PREMATUREZ
- 170.- HÁBITOS Y CONDUCTAS DEL NIÑO
DE 1 A 6 AÑOS
- 171.- PRIMEROS AUXILIOS Y PREVEN -
CIÓN DE CONDUCTAS

169

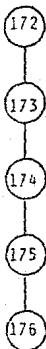
170

171

ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA ADECUADA RELACIÓN Y SECUENCIA.

PUERICULTURA Y

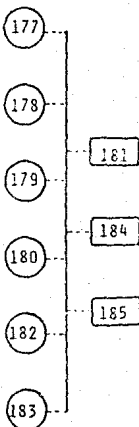
- 172.- ESCOLAR Y PUPER
173.- DESNUTRICIÓN, DISPEPSIA,
DESHIDRATACIÓN
174.- ENFERMEDADES INFECTO-CON
TAGIOSAS
175.- ENFERMEDADES UROGENITALES
176.- ENFERMEDADES OPTOPÉDICAS



EL PROGRAMA PRESENTA UNA ADECUADA RELACIÓN Y SECUENCIA.

PUERICULTURA VI

- 177.- PADECIMIENTOS DERMATOLÓGICOS
- 178.- CONSECUENCIAS DE LAS ENFERME-
DADES VENEREAS EN EL NIÑO
- 179.- PATOLOGÍA OCULAR DEL PRIMER-
NIVEL EN PEDIATRÍA
- 180.- SÍNDROME DEL NIÑO GOLPEADO
- 181.- TÉCNICAS EN EL CUIDADO DEL -
NIÑO ENFERMO
- 182.- ANEMIAS
- 183.- HERNIAS
- 184.- CÁLCULO DE MATERIAL
- 185.- ESTUDIO DE CASO



ESTE ES UN PROGRAMA SATURADO DE CONTENIDOS EN EL QUE SE --
OBSERVA Poca RELACIÓN E INADECUADA SECUENCIA.

PRACTICAS DE CAMPO I

- 186.- ALIMENTACIÓN
- 187.- HÁBITOS E HIGIENE PERSONAL
- 188.- SENSO PERCEPCIÓN
- 189.- PSICOMOTRICIDAD Y SOCIABILIZACION

186

187

188

189

LA SECUENCIA PRESENTADA POR ESTE PROGRAMA ES CONFUSA Y LOS CONCEPTOS CENTRALES QUE LO CONFORMAN NO TIENEN UNA RELACION DIRECTA.

PRACTICAS DE CAMPO II

- 190.- RECIÉN NACIDO, ATENCIÓN INMEDIATA Y SU VALORACIÓN
- 191.- LACTANCIA MATERNA Y CONTRAINDICACIONES
- 192.- HÁBITOS Y CONDUCTA DEL LACTANTE A LOS 6 AÑOS
- 193.- PATOLOGÍA Y APLICACIÓN DE ALGUNOS MÉTODOS DE TERAPIA RECREATIVA

190

191

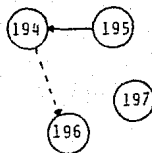
192

193

ESTE PROGRAMA PRESENTA UNA ADECUADA RELACIÓN Y SECUENCIA --
ENTRE LOS CUATRO CONCEPTOS CENTRALES QUE LO CONFORMAN.

PRACTICAS DE CAMPO III

- 194.- NUTRICIÓN
- 195.- HIGIENE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
- 196.- CRECIMIENTO, DESARROLLO Y EDUCACIÓN SEXUAL
- 197.- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



LOS CONCEPTOS MARCADOS EN ESTE PROGRAMA REALMENTE TIENEN --
POCA RELACIÓN DIRECTA POR LO QUE LA SECUENCIA ESTÁ POCO DE--
TERMINADA.

PRACTICAS DE CAMPO IV

- 198.- ÁREAS DE DESARROLLO DEL TÉCNICO
PUERICULTISTA EN HOSPITALES DE-
GINECO-OBSTETRICIA
- 199.- CUIDADOS INMEDIATOS Y MEDIATOS-
DEL RECIEN NACIDO
- 200.- CARACTERÍSTICAS NORMALES Y ANOR-
MALES DEL RECIEN NACIDO, CONTROL
DEL NIÑO SANO
- 201.- SANEAMIENTO AMBIENTAL

198

199

200

201

ESTE PROGRAMA TIENE UNA ADECUADA RELACIÓN ENTRE LOS CONCEPTOS
QUE LO CONFORMAN.

SEMINARIO DE TITULACION

- 202.- VÍAS DE TITULACIÓN
- 203.- PLAN DE TRABAJO
- 204.- RECOPIACIÓN DE MATERIAL, ORDENACIÓN
Y ANÁLISIS DE DATOS
- 205.- ESTILO Y REDACCIÓN FINAL DEL TRABAJO

202

203

204

205

EL PROGRAMA PRESENTA UNA ADECUADA RELACIÓN Y SECUENCIA PERO
CONSIDERAMOS QUE LOS CONTENIDOS NO SATISFACEN TOTALMENTE EL
OBJETIVO DEL MISMO.

CIENCIA Y TECNOLOGIA I

- 206.- EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO
CIENTÍFICO
- 207.- EL MÉTODO CIENTÍFICO

206

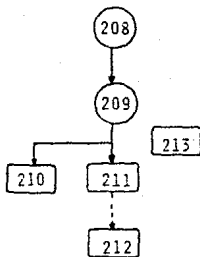
↓

207

EL PROGRAMA PRESENTA UNA RESTRICCIÓN EN CUANTO A CONCEPTOS -
MANEJADOS NO OBSTANTE ÉSTOS SE ENCUENTRAN RELACIONADOS E IN-
TEGRADOS ADECUADAMENTE A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

CIENCIA Y TECNOLOGICA II

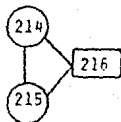
- 208.- RELACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 209.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TECNOLOGÍA
 210.- DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MÉXICO
 211.- PROBLEMÁTICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN NUESTRO PAÍS.
 212.- LEGISLACIÓN TECNOLÓGICA
 213.- LEY FEDERAL DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL



ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA INTEGRADO ADECUADAMENTE EN CUANTO A LOS CONCEPTOS QUE MANEJA, PERO SE OBSERVA QUE UNO DE ELLOS SE ENCUENTRA AISLADO.

CIENCIA Y TECNOLOGIA III

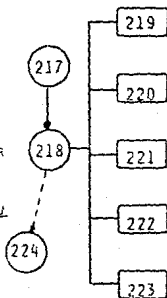
- 214.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
- 215.- METODOLOGÍAS CIENTÍFICAS ESPE -
CIALES
- 216.- APLICACIÓN DEL MODELO DE INVE -
STIGACIÓN



PROGRAMA CON ADECUADA RELACIÓN Y SECUENCIA.

DEONTOLOGIA I

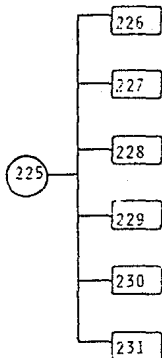
- 217.- INTRODUCCIÓN A LA DEONTOLOGÍA
 218.- EL HOMBRE SER EN DESARROLLO
 219.- EL ALCANCE DE LA VIDA FÍSICA Y
 PSÍQUICA DEL JOVEN
 220.- LA SUPERACIÓN POR LA CULTURA
 221.- LA VOLUNTAD, LIBERTAD, CARACTER
 Y PERSONALIDAD
 222.- LA CULMINACIÓN DE LA MADUREZ HU-
 MANA
 223.- SOCIABILIDAD Y FAMILIA
 224.- COMUNICABILIDAD



PROGRAMA SUMAMENTE EXTENSO, AUNQUE BIEN RELACIONADO E INTEGRADO. POR OTRO LADO LOS CONTENIDOS QUE SE MANEJAN CORRESPONDEN EN MUCHO A LA SOCIOLOGÍA O PSICOLOGÍA POR LO QUE EN ALGUNOS SE NOTA REPETITIVO.

DEONTOLOGIA II

- 225.- EL HOMBRE Y LA REALIDAD DEL TRABAJO
- 226.- EQUILIBRIO CONTRACTUAL: DERECHOS DEL TRABAJADOR
- 227.- EQUILIBRIO CONTRACTUAL: LOS DEBERES DEL TRABAJADOR
- 228.- EL TRABAJO EN EQUIPO
- 229.- CONVIVENCIA Y AUTORIDAD
- 230.- CONVIVENCIA Y RESPETO MUTUO
- 231.- CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN - SOCIAL



LA RELACIÓN Y SECUENCIA PRESENTADA EN ESTE PROGRAMA ES LA ADECUADA, AUNQUE ES EXTENSO Y TAL VEZ LOS CONCEPTOS NO SE PUEDAN PROFUNDIZAR LO SUFICIENTE.

DEPUÉS DE ESTA DETERMINACIÓN SE ESTABLECIÓ EL MAPA TEMÁTICO EN EL CUAL SE EXPLICITARÁN LAS RELACIONES ENTRE LAS ASIGNATURAS.

EN ESTE MAPA EN ALGUNAS ASIGNATURAS FUÉ DIFÍCIL APLICAR LA TÉCNICA POR LA CANTIDAD DE CONTENIDOS QUE EN ELLAS SE MANEJAN POR LO QUE ALGUNAS NO APARECEN EN ÉL.

6	<p>DEOB</p>	<p>DSEE</p>	<p>ADMON</p>	<p>SEM TIT.</p>	<p>PUE. IV</p>	<p>PSI. IV</p>	<p>PED.SOC.II</p>	<p>TER.REC.</p>	<p>PRAC IV</p>	
5	<p>DEO I</p>	<p>D.S.E.M.</p>	<p>C. y TEC. III</p>	<p>INT DER</p>	<p>PUE V</p>	<p>PSI III</p>	<p>PED. SOC. I</p>	<p>TERP OCUP</p>	<p>PRAC CAM</p>	
4	<p>FRGO</p>	<p>Int. Econ</p>	<p>C. y Tec. II</p>	<p>Antrop Soc</p>	<p>Fur IV</p>	<p>PSI II</p>	<p>Ped Clin II</p>	<p>Ludo II</p>	<p>Prac de Cam</p>	<p>Dir. Grup</p>
3	<p>Mat III</p>	<p>Int. Soc.</p>	<p>C. y Tec. I</p>	<p>TeorHurt FAM</p>	<p>Pue III</p>	<p>PSI I</p>	<p>Ped Clin I</p>	<p>Ludo I</p>	<p>Prac de Cam</p>	
2	<p>Mat II</p>	<p>T.L.R. II</p>	<p>Ingl II</p>	<p>Ecol. REG</p>	<p>Puer II</p>	<p>Anat. y Fis. Hum II</p>	<p>Lab. de Alim.</p>	<p>Nutri II</p>	<p>Med Prev.</p>	
1	<p>Mat I</p>	<p>T.L.R. I</p>	<p>Ingl. I</p>	<p>Int. Ecol.</p>	<p>Puer I</p>	<p>Anat. y Fis. Hum.</p>	<p>Salud Publ.</p>	<p>Nutri. I</p>		

Este mapa temático muestra que la relación entre los diferentes ciclos es poco congruente, ya que las asignaturas que conforman la subestructura básica y la de especialización no se apoyan mutuamente.

En lo que respecta a las líneas curriculares, la congruencia que evidencia el mapa no es la adecuada, ya que, asignaturas que deben apoyarse no lo hacen, ejemplo de ésto son psicología III y psicología IV.

La incongruencia entre las líneas curriculares se nota en algunos programas con la repetición de contenidos, esta repetición no sería negativa si se contemplaran los mismos temas analizados desde diversos puntos de vista y bajo objetivos distintos; sin embargo lo que se observa es que la información que se da es la misma sólo que es distribuida en diferentes materias.

En cuanto a la congruencia al interior de cada programa encontramos que en general las asignaturas que conforman la subestructura básica tienen una adecuada secuencia e integración, y en su mayoría corresponden a los objetivos que marca cada programa, aunque, algunos con una saturación de contenidos evidente, como es el caso de Taller de Lectura y Redacción I, Deontología I-II Y Desarrollo Económico Estatal.

Por otro lado la subestructura básica en conjunto tiene el objetivo de desarrollar conocimientos y prácticas de carácter cultural, humanístico, científico y de comunicación, además de propiciar una interrelación en la parte tecnológica.

Este objetivo sólo se cumple en parte, ya que a excepción de las asignaturas de ciencia y tecnología III, desarrollo económico estatal, introducción a la sociología e introducción a la economía, no existe una gran interrelación con la subestructura tecnológica.

La congruencia observada en la subestructura básica no aparece en la tecnológica ya que la mayoría de los programas presentan una saturación de contenidos, sin secuencia ni integración, casos concretos, se pueden observar en los programas de las siguientes asignaturas: psicología III, psicología IV, y dinámica de grupos; los programas de ludología I y II presentan repetición de contenidos, por lo que sería importante determinar si son necesarios los dos cursos.

Dentro de la subestructura tecnológica se distingue un área médica que es la que mayor congruencia interna presenta dentro de la misma.

4.1.2 MAPA CURRICULAR

Esta técnica es una propuesta de Angel Diaz Barriga y con su aplicación se establece por un lado la organización formal del plan de estudios y por otro la vinculación entre las asignaturas que lo conforman, contrastando esta vinculación con el perfil profesional y los objetivos de la especialidad, con el fin de establecer la congruencia del plan de estudios con el profesional que se desea formar.

Para elaborar el mapa curricular dividimos las asignaturas en cuatro áreas que son:

MEDICINA PREVENTIVA



EDUCATIVA



SOCIAL Y



TRONCO COMUN



Las tres primeras áreas corresponden a lo que oficialmente se denomina subestructura tecnológica y el tronco común corresponde a la subestructura básica.

Esta división se realizó con base al análisis de los objetivos y perfil de la especialidad, debido a que oficialmente el plan de estudios no presenta división por áreas.

	MEDICINA PREVENTIVA	EDUCATIVA	SOCIAL	TRONCO COMUN
1	Salud Pública.- Enseñanzas en prevención y rehabilitación. Anatomía y fisiología humana I.- Sistema muscular-esquelético en control y rehabilitación.	Psicología I.- General ideas de la Psicología, clases generales. Psicología II.- Funciones psicológicas, consumo y utilización de los sentidos.		Lat. I.- Expresiones algebraicas y operaciones fundamentales. Fis. de Est. Mec. y Dinámica I.- Métricas de representación y lecturas. Inglés I.- Interpretación de textos instructivos. Introducción a la ecología.- Generalidades de la ecología, influencia del hombre en el medio ambiente.
2	Fisiología Preventiva.- Anatomía y fisiología humana II.- Laboratorio de Anatomía.	Psicología III.- Factores para valorar el comportamiento y el aprendizaje. Psicología IV.- Escuelas psicoanalíticas, crítica de las teorías, crecimiento y desarrollo del niño.		Matemáticas II.- Ecuaciones, logaritmos, geometría. Fis. de Est. Mec. y Dinámica II.- Métricas de producción, interpretación experimental. Inglés II.- Interpretación de textos técnicos. Ecología regional.- Ecosistemas, contaminación, control del medio ambiente de acuerdo a cada región.
3	Psicología Clínica I.- Generalidades, enfermedades digestivas y respiratorias.	Psicología V.- Teoría, pag. y planificación familiar. Psicología VI.- Mecanismos psicopatológicos del niño lactante. Psicología VII.- Procesos psicológicos básicos.	Teoría del núcleo familiar.- La familia, su origen y desarrollo. Psicología de Grupo I.- Visitas a Centros de asistencia social.	Matemáticas III.- Operaciones algebraicas y trigonométricas. Esp. a la Sociología.- Costumbres, hábitos, moralidad y dependencia. Ciencia y Tecnología I.- Método Científico.
4	Psicología Clínica II.- Casos clínicos de niños en el desarrollo del niño.	Psicología VIII.- El niño prematuro, su crianza en el hogar y hospital. Ecología II.- Elaboración del material lectivo. Psicología de Grupo II.- Métricas para estimular al niño maternal. Dinámica de Grupos.- Uso de técnicas y elaboración de materiales didácticos. Psicología III.- Desarrollo social, cognoscitivo y social del niño.	Antropología Social.- Generalidades de la antropología, etapas históricas y su desarrollo.	Ergonomía.- Factores ambientales que afectan la actividad productiva de los recursos humanos. Int. a la Economía.- Generalidades, dirección e interrelaciones. Ciencia y Tecnología II.- La tecnología su evolución y desarrollo.
5	Psicología Social I.- Aspectos sociopsicológicos de vida y necesidades del niño. Terapia Ocupacional.- Metodología para la rehabilitación en los períodos del desarrollo del niño. Psicología de Grupo III.- Métricas que favorezcan la rehabilitación del paciente hospitalizado.	Psicología IX.- Desarrollo del niño sano y enfermo. Efectos de los hábitos higiénicos. Psicología III.- Características de las etapas del niño.		Demografía I.- Desarrollo socioeconómico de México.- El desarrollo histórico a partir del Porfiriato al momento actual. Ciencia y Tecnología III.- Metodología de la investigación y su aplicación. Int. al Derecho.- Normas legales del régimen mexicano.
6	Psicología Social II.- Problemas psicológicos del niño, adolescente y adulto.- Clínica. Psicología IV.- Conceptos Psicológicos, psicopatología de conductas anómalas.	Psicología X.- Generalidades del niño y su ambiente. Psicología de Grupo IV.- Actividades de intervención al desarrollo integral del niño.		Demografía II.- Orígenes y etapas del desarrollo, de acuerdo al trabajo. Desarrollo Económico.- Características históricas, económicas y sociales de México y su lugar en la población. Muestreo de población. Administración.- Generalidades, elementos y aplicación del proceso administrativo.

AREAS	OBJETIVOS Y PERFIL			
	Organizar y supervisar actividades del crecimiento hasta la etapa preescolar.	Orientar a la familia en aspectos de crianza y cuidados físicos del niño hasta la etapa preescolar con un sentido de responsabilidad social.	Detección y prevención de anomalías en lenguaje y motricidad	Aplicar programas para evitar la Morbi-Mortalidad.
MEDICINA PREVENTIVA				
EDUCATIVA				
SOCIAL				
TRONCO COMUN				

AREAS	FINALIDADES				
	Orientar a las - comunidades mar- ginadas .	Orientar a los - padres de familia en los cuidados-- del niño e inte-- gración familiar .	Colaborar con los profesionistas al desarrollo bio - psico-social del- niño.	Poner en práctica los conocimientos teóricos de acuer- do a las necesida- des de cada insti- tución para lo - grar el desarro-- llo del niño.	Concientizar a pa- dres de familia en la planificación - familiar y la pa- ternidad responsa- ble.
MEDICINA PREVENTIVA					
EDUCATIVA					
SOCIAL					
TRONCO COMUN					

4.1.3 INTERPRETACION

Esta interpretación corresponde al análisis de congruencia interna realizada a través de la aplicación de la técnica de estructuras conceptuales y la del mapa curricular.

Este plan está organizado por asignaturas que en su gran mayoría manejan una gran cantidad de contenidos por programa, lo que promueve un tipo de aprendizaje memorístico poco útil para desarrollarse dentro del ejercicio profesional del puericultista.

La relación horizontal entre los programas no es muy congruente ya que las asignaturas no tienen que ver una con otra. En ocasiones existen asignaturas muy relacionadas por el nombre, no así por los contenidos que manejan que en ocasiones no corresponden a éstas, tal es el caso de dinámica de grupos.

La relación vertical presenta una mayor congruencia, sobre todo en el área denominada subestructura básica, y la que para efectos del mapa se denominó tronco común.

Analizando el perfil profesional y el plan de estudios podemos observar que éste promueve preferentemente el área médica, descuidando la educativa y social que también son mencionadas en el perfil.

Por otro lado al área que se denominó tronco común se le da una importancia exagerada, ya que los créditos que se les asignan es igual y en ocasiones mayor que los de especialización.

Cabe aclarar que el análisis de congruencia interna se dificultó por la falta de programas del área de especialización, los que fueron imposibles de conseguir, ya que los docentes aplican uno según su experiencia y necesidades.

Otro resultado arrojado por este análisis fue el hecho de que existen asignaturas cuyos contenidos son una repetición de otras, lo que hace necesario un análisis de la distribución de los contenidos que cada uno maneja.

Las asignaturas que corresponden a las prácticas de campo también dan preponderancia al aspecto médico, y se observa una repetición casi total entre los cursos I y IV.

El perfil planteado, refleja un enfoque totalmente conductista y el plan de estudios no promueve los conocimientos suficientes para alcanzarlo.

5.-EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL
PUERICULTISTA (CONGRUENCIA
EXTERNA)

5 . 1 POBLACION Y MUESTRA

POBLACION Y MUESTRA

La población de este estudio la constituyen las egresadas de cuatro generaciones de la especialidad del técnico profesional puericultista del CETIS No. 10 de la DGETI., que suman aproximadamente 200 alumnas, ya que cada generación la constituye un grupo de 50 alumnas aproximadamente.

La muestra se seleccionó tomando en cuenta: primero las áreas señaladas en el perfil que marca el plan de estudios y en segunda se buscó cubrir el 20% de la población o sea 50 egresadas.

El tipo de muestra que se utilizó se encuadra dentro del muestreo denominado por cuota* y se distribuyó en las siguientes áreas laborales:

**CENDI PUBLICO
CENDI PRIVADO
ASISTENCIAL
SALUD**

Debido a que el área de desarrollo infantil público (CENDIS) es que contrata mayor número de puericultistas, es en ésta donde se aplicó un mayor número de cuestionarios.

* El muestreo por cuota se encuentra dentro del denominado no probabilístico, e "implica a grandes rasgos: 1) dividir la población en subgrupos o cuotas según ciertas características. 2) en la selección de los casos interviene el criterio del investigador, por lo regular se eligen aquellos de más fácil acceso". Raúl Rojas Soriano. Guía para realizar investigaciones sociales, p. 171

5.2 APLICACION DE CUESTIONARIOS

APLICACION DE CUESTIONARIOS

La aplicación de los cuestionarios se realizó para poder establecer la congruencia externa (ver anexo 4) que para efectos del presente trabajo se concibe como la percepción que tienen las egresadas de su ejercicio profesional. Debemos recordar que en este trabajo se enfatiza el análisis de congruencia interna, pero se considera importante para complementario, establecer la correlación existente entre el plan de estudios y el ejercicio profesional, que nos permita aportar una serie de sugerencias para que este plan responda a las necesidades sociales que lo hicieron surgir.

Para establecer la congruencia externa sólo tocaremos el aspecto de las funciones reales del puericultista detectadas a través de la aplicación de los cuestionarios, aunque nuestra concepción de la misma sea la de caracterización de la relación plan de estudios-sociedad, que implica un estudio mucho más profundo.

Para la aplicación del instrumento se eligió una muestra que cubriera las áreas señaladas en el perfil contenido en el plan de estudios.

El instrumento consta de 29 preguntas, las que abarcan los siguientes indicadores.

- NECESIDADES SOCIALES DE LAS QUE SE OCUPA EL PROFESIONISTA

- HABILIDADES REQUERIDAS DEL EGRESARO EN EL MERCADO OCUPACIONAL

- ALCANCES DE LA INCIDENCIA DE LA LABOR PROFESIONAL DE EGRESADAS EN LAS DIFERENTES AREAS SEÑALADAS EN EL PERFIL PROFESIONAL.

- FUNCIONES PROFESIONALES DESARROLLADAS DURANTE EL DESEMPEÑO LABORAL, EN RELACION A LA CAPACITACION OFRECIDA EN LA CARRERA.

Para la aplicación de los cuestionarios recurrimos a las instituciones que manejan centros de desarrollo infantil públicos y privados, casas cuna y centros hospitalarios, cabe aclarar que en la mayoría de las instituciones se nos dificultó la aplicación, ya que se consideraba que este trabajo podría evidenciar deficiencias de las mismas. después de un sinnúmero de tramites y una amplia explicación de los objetivos de la evaluación se nos dejó aplicar el instrumento.

El número de instrumentos aplicados en cada área dependió de la oferta que cada una de ellas tiene del puericultista, así podemos ver que las áreas en que menos se aplicó fué en la de cendis privados y hospitales. De esta manera la aplicación se realizó atendiendo a una distribución por cuota, quedando conformada como sigue:

CENDI PUBLICO- 28

CENDI PRIVADO- 11

HOSPITALES- 2

CASA CUNA- 9

TOTAL . 50

5.3 ANALISIS DE RESULTADOS

ANALISIS DE RESULTADOS

Para poder realizar este análisis es necesario recordar que la aplicación del cuestionario tiene como finalidad apoyar el ya realizado con respecto a los contenidos, y no constituye por sí mismo la parte medular de este trabajo, de ahí la manera de analizar estos resultados.

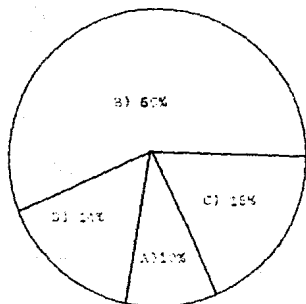
De los cuestionarios aplicados el 60% fue aplicado en cendis públicos, el 14% en cendis privados, el 10% en centros hospitalarios y el 16% en centros asistenciales (gráfica No. 1). Aquí se observa claramente cómo la especialidad, que inicialmente se pensó se desarrollaría en el área médica, en la práctica se desempeña más en el área educativa.

De esta muestra el 92% desempeña el puesto de técnico puericultista, el 6% de auxiliar puericultista y el 2% de jefe de sección (gráfica No. 2). Aquí el puesto de técnico puericultista equivale al de responsable de grupo, principalmente de lactantes.

El 18% recibió algún tipo de capacitación al ingresar a la institución y el 82% ingreso sin capacitación extracurricular. (gráfica No. 3)

El 70% está titulado y el 30% es pasante (gráfica No. 4). Debido a las opciones de titulación el porcentaje de egresadas no tituladas es bajo y corresponde en su mayoría a la última generación.

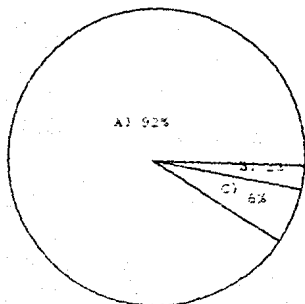
LUGAR DE TRABAJO.



- A) Centros Hospitalarios.
- B) CE DIS Fáblicas.
- C) Centros Asistenciales.
- D) CE DIS Privados.

GRAF. 10-1

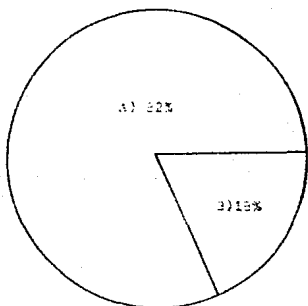
PUESTO QUE DESEMPEÑA.



- A) Técnico Puericultivo.
- B) Auxiliar Puericultivo.
- C) Jefe de Sección.

GRAF. 10-2

CAPACITACION POR PARTE DE LA INSTITUCION EMPLEADORA.

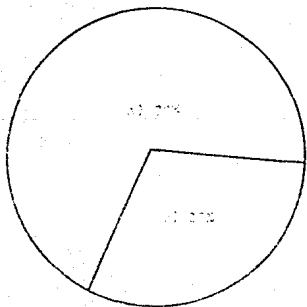


A) No Recibió

B) Sí Recibió

GRAF. No: 3

SITUACION ACADEMICA.



A) Titulado.

B) Insente.

GRAF. No: 4

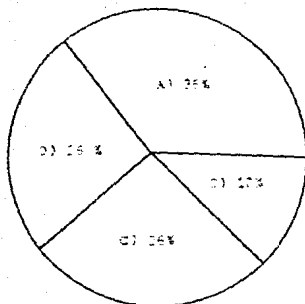
Dentro de las principales actividades que realizan un 12% se dedica a la atención del niño y actividades administrativas al mismo tiempo, esta última actividad poco promovida por el plan de estudios según el análisis de congruencia interna; un 36% a la administración y elaboración de planes y material didáctico, y por último un 26% únicamente se dedica a la atención directa del niño, actividad que el perfil de estudios no contempla. (gráfica No. 5).

Aquí se observa que la función principal señalada en el perfil "supervisión", no es promovida suficientemente por el plan de estudios y no se realiza en la práctica profesional.

La totalidad de la muestra considera su trabajo socialmente productivo, un 60% en apoyo a las madres y un 40% en el desarrollo del niño. Esta concepción corresponde de manera muy limitada a la función social que realmente le corresponde. (gráfica No. 7).

Un 70% considera que la institución propicia las actividades del puericultista y un 30% lo contrario; aunque realmente desconocen las funciones que pueden desempeñar como puericultistas. (gráfica No. 8)

ACTIVIDADES.



GRAF. No. 5

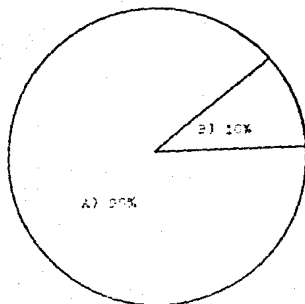
A) Administración y elaboración de planes y material didáctico.

B) Atención del niño y Administración.

C) Atención directa al niño.

D) Actividades Administrativas.

REALIZACIÓN ESPECIAL DE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS.

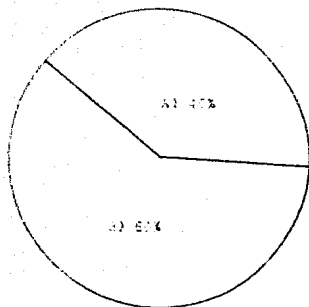


GRAF. No. 6

A) Sí existe.

B) No existe.

EL SERVICIO SOCIAL DE SU PROFESION.

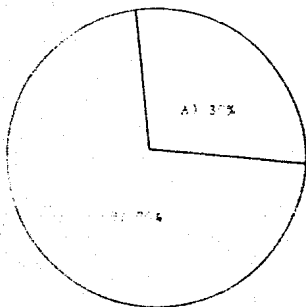


A) Socialmente productivo.

B) Apoyo a las madres.

GRAF. No: 7

PROPENSION DE LA INSTITUCION DE LAS
ACTIVIDADES DEL FUERICULTIVA.



A) No propicia.

B) Si propicia.

GRAF. No: 8

La indefinición del campo profesional observado en el análisis de congruencia externa se comprueba con la opinión del 90% de la muestra que considera que su campo no está bien definido (gráfica No. 9). Esta situación origina que el puericultista sea confundido con las educadoras, trabajadoras sociales o enfermeras, según el área de desempeño.

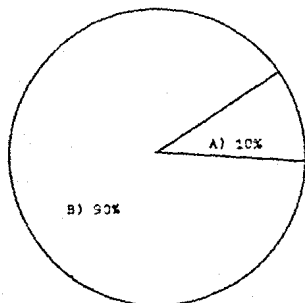
De acuerdo a la preparación escolar recibida, el 44% considera que puede trabajar en las áreas de salud, beneficencia y educativa; en tanto el 56% considera como campo laboral el área educativa (gráfica No. 10), contradictoriamente a lo establecido por el plan de estudios en el que se preferencia el área médica.

El 45% considera que las técnicas que emplea en su práctica profesional fueron adquiridas en su preparación escolar y el resto que las obtuvo con la experiencia (gráfica No. 11)

El total de la muestra se considera capacitada para proponer alternativas de solución, así como de formar parte de un equipo interdisciplinario dentro de la institución en que labora.

Para un 82% las asignaturas que le han sido más útiles son: ludología, psicología, anatomía, puericultura, pediatría, terapia ocupacional, administración y prácticas escolares. (gráfica No. 12).

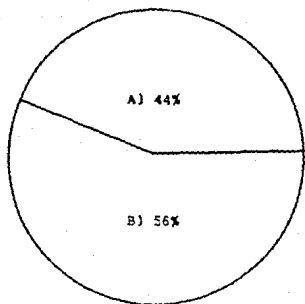
DEFINICION DEL CAMPO PROFESIONAL.



- A) No está definido.
- B) Sí está definido.

GRAF. No: 9

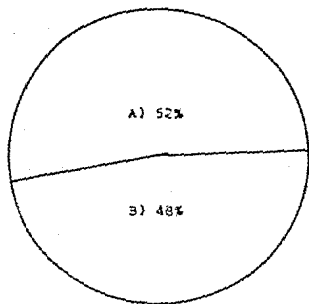
AREAS DE DESEMPEÑO.



- A) Salud, Beneficencia y Educativa.
- B) Sólo Educativa.

GRAF: No. 10

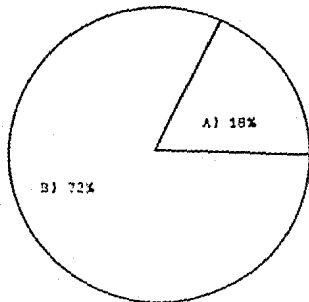
ADQUISICION DE TECNICAS PARA SU DESEMPEÑO LABORAL.



- A) Con la experiencia.
- B) Con la práctica profesional.

GRAF. No: 11

MATERIAS APLICABLES A SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.



- A) Salud Pública, medicina preventiva, nutrición, relaciones humanas, dinámica de grupos.
- B) Ludología, psicología, anatomía, puericultura, pediatría, terapia ocupacional, administración y prácticas escolares.

GRAF. No. 12

En cuanto a las asignaturas necesarias para la práctica profesional y que no se contemplan en el plan de estudios, el 64% opinan que se debe agregar:

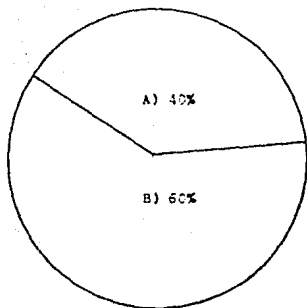
Artes plásticas, elaboración y planeación de programas y problemas de aprendizaje. El 36% opina que deberían agregar pintura, técnicas de investigación y comunicación. Como vemos ambas propuestas están dirigidas a apoyar el área educativa que es donde encuentran mayor posibilidad de trabajo.

Considerando el desempeño laboral, enumeraron por orden de importancia algunos aspectos de su formación: para el 64% el aspecto teórico ocupa el primer lugar y enseguida el práctico, el administrativo y el cultural; para el 36% el primer lugar lo ocupa el aspecto práctico posteriormente el teórico, el cultural y por último el administrativo.

El 40% considera que su instrucción teórico-práctica en general fue muy buena (gráfica No. 13). Con esta opinión podemos darnos cuenta que realmente no existe una reflexión por parte de las egresadas, ya que consideran su preparación adecuada, pero reconocen que no realizan las funciones marcadas por su perfil, y se quejan que son confundidas con niñas.

Por último el aspecto de prácticas escolares en cuanto a su programación para realizarlas, es considerado por el 58% de la muestra como insuficiente (gráfica No. 14)

VALORACION DE SU PREPARACION TEORICOPRACTICA.

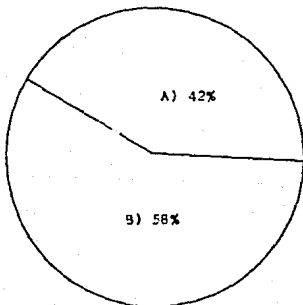


A) Muy buena.

B) Buena.

GRAF. No. 13

VALORACION DE SU PREPARACION PRACTICA.



A) Suficiente.

B) Insuficiente.

GRAF. No. 14

6. - CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

La organización curricular de este plan de estudios es por asignaturas y plantea una visión positivista del mismo, que encubre la interdisciplinariedad que debe existir entre las asignaturas. Es un plan obsoleto ya que presenta serias deficiencias en su articulación y coherencia debido a que no cumple con los requerimientos actuales de la especialidad detectados por el análisis de congruencia externa; es además de carácter informativo más que formativo por que se centra en la adquisición de conocimientos acabados dejando en segundo plano el desarrollo de habilidades profesionales y olvidando por completo aspectos como:

El desarrollo de un criterio y ética profesional.

Este tipo de organización curricular genera un gran número de objetivos específicos que se manejan en los programas que integran el plan, dificultando el establecimiento de la continuidad, secuencia e integración necesarias en todo plan de estudio.

En lo que respecta a la congruencia interna se concluye que el plan del técnico profesional puericultor tiene deficiencias en su articulación vertical y horizontal; en lo vertical existen materias vinculadas por una relación de antecedente que no obstante, se encuentran distribuidas de manera discontinua en semestres alternos, además los programas no señalan de manera clara su relación.

La integración horizontal, por otro lado, es inadecuada porque las materias están poco vinculadas. Las asignaturas se presentan formalmente con una convención secuenciada cuando de hecho presentan campos de conocimiento desvinculados entre sí.

Se nota que no existe un análisis de los contenidos incluidos ya que muchos de ellos no tienen relación con el objetivo de la especialidad; por otro lado la repetición de contenidos es obvia en los programas de estudio. Como reflejo de todo lo anterior -- los programas que mejor continuidad, secuencia e integración -- (al interior) presentan son los de la subestructura básica pero son los que menos contribuyen a la obtención del perfil planteado ya que los mismos contenidos manejados por una especialidad de técnico en mecánica se manejan en la de técnico puericultista.

Como sugerencia se plantea que los contenidos de la subestructura básica se adecuen para apoyar a la subestructura tecnológica de la especialidad.

Concretamente es necesario que asignaturas como matemáticas -- se enfoquen al apoyo de la investigación y que de esta manera -- contribuyan a una formación más completa del puericultista; al -- respecto es necesario puntualizar sobre el concepto y función -- genérica del técnico que ayude a la delimitación de funciones en relación a otros niveles.

Tomando en cuenta el análisis realizado otra sugerencia, es que se reduzcan las cargas en materias que por su contenido no tienen relación con la especialidad y el resto se reestructure con miras a apoyar las asignaturas de especialización.

Con respecto a la coherencia externa se observa que ni el perfil ni el plan mismo delimitan el desempeño profesional del puericultista, quien en la práctica es confundido según el área de desempeño con niñeras, educadoras, enfermeras o trabajadoras sociales ya que realizan actividades afines a los profesionistas mencionados.

En cuanto a su formación y preparación vemos que se vincula con el grado de preparación de los docentes y el contenido de las asignaturas; así como con la concietización de la misma puericultista en cuanto a las actividades que realiza; ya que no existe una reflexión por parte de las egresadas de su situación, esto se observa en el hecho de que por un lado consideran su preparación como buena pero por otro admiten que no realizan las funciones que marca el perfil esta indefinición de funciones lleva a que se les confunda con los profesionistas ya mencionados.

En lo que respecta a la docencia es necesario valorar en que grado obstaculiza el desarrollo del plan de estudios debido a que la mayoría de los maestros no cuentan con conocimientos, ni de dominio de la didáctica de la especialidad, además de que su formación no corresponde a lo que imparten.

El nuevo perfil debe obtener el tipo y profundidad de las habilidades, conocimientos y actitudes que poseera el puericultista.

Concretamente el perfil debe contemplar las siguientes habilidades y conocimientos:

Diseño:

- De planes y programas de trabajo
- materiales y recursos didácticos
- sistemas motivacionales

Programación:

- de actividades
- de procedimientos y
- de políticas

Intervención:

- en la orientación educativa
- en mejorar las relaciones de las asistentes educativas y los niños.
- en la asesoría y consejo educativo a las asistentes

- En mejorar el funcionamiento del servicio
- En conducción de entrevistas a padres de familia

Evaluación:

- de los planes y programas de trabajo
- de la organización y
- de los materiales.

La principal sugerencia radica en la implementación de un proceso de evaluación continua del currículum en el que se inserte la evaluación de planes de estudio; en el cual se contemple la labor docente.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- ACUÑA, CARLOS "LAS DISCIPLINAS EN EL DISEÑO - DEL PLAN DE ESTUDIOS" EN DESARROLLO DE No. 10, CHME, UNAM, MÉXICO-1978.
- ALBA, ALICIA DE ET AL. PROPUESTA TEÓRICO METODOLÓGICO- PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.- DEPTO. DE EVALUACIÓN ACADÉMICA-ENEP-ZARAGOZA, UNAM, MÉXICO - - 1982, 157 P.
- ARNAZ, JOSE LA PLANEACIÓN CURRICULAR. SERIE DE CURSOS BÁSICOS PARA FORMACIÓN DE PROFESORES. ANUIES, ED. TRILLAS, MÉXICO 1981. 73 P.
- ARREDONDO, V.A. "COMISIÓN TEMÁTICA SOBRE DESARROLLO CURRICULAR" EN: DOCUMENTO -- BASE CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. MÉXICO, D.F. 1981 VOL. I.P. 372-422.
- AUSBEL, DAVID PSICOLOGÍA EDUCATIVA, UN PUNTO- DE VISTA COGNÓSCITIVO. ED. TRILLAS, MÉXICO 1978. 769 P.
- BELLIDO CASTAÑOS ESMERALDA ET AL. PROYECTO: EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO. ENEP-ZARAGOZA, MÉXICO.-- 1983. 148 P.
- BRAVERMAN, H. TRABAJO Y CAPITAL MONOPOLISTA. ED NUESTRO TIEMPO, MÉXICO, 1975.
- CARRILLO, ELBA ENSEÑANZA PROGRAMADA, ED. CISE - UNAM, MÉXICO 1980.

- CASTAÑEDA YAREZ, MARGARITA ⁻¹⁹⁸⁻ ANÁLISIS DEL APRENDIZAJE DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTO. ED. TRILLAS, MÉXICO 1982, 247 P.
- CH. PATTERSON. BASES PARA UNA TEORÍA DE LA ENSEÑANZA Y PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. ED. EL MANUAL MODERNO.
- D. ARI. L. CH. JACOBS A. INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA, ED. INTERAMERICANA, MÉXICO 1983, 410 P.
- DGETI DOCUMENTO DGETI 2010, DGETI. MÉXICO 1986. 47 P.
- DGETI MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DGETI, DGETI 1985, 130 P.
- DGETI REESTRUCTURACIÓN DEL MODELO CET,- DOCUMENTO No. 1-C, DGETI 1982.
- DE IBARROLA, MARIA DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO, ED. CISE UNAM México 1978.
- DIAZ BARRIGA, ANGEL "ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO" EN: REVISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 1981, VOL. No. 4 OCTUBRE DICIEMBRE P. 25-46.
- DIAZ BARRIGA, ANGEL DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM. ED, NUEVO MAR, MÉXICO 1985 150 P.
- DIAZ BARRIGA, ANGEL "UN ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ESCOLARES". EN: REVISTA PERFILES EDUCATIVOS, CISE UNAM, OCT-NOV-DIC., MÉXICO 1980 P. 3-28.
- DIAZ BARRIGA, ANGEL ENSAYOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA CURRICULAR ED. TRILLAS, MÉXICO 1983 104 P.

- DIAZ BARRIGA ARCEO, FRIDA "METODOLOGÍA DE DISEÑO CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA SUPERIOR", EN: REVISTA PERFILES EDUCATIVOS, CISE-UNAM, MÉXICO, OCTUBRE-DICIEMBRE - 1984 P. 30-40.
- FOLLARI, ROBERTO Y BERRUEZO, JESUS "CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA REVISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO" EN: REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, Vol. XI No. 1 1981 Pp. 161-185.
- GLAZMAN, R., IBARROLA, MARIA DE PLANES DE ESTUDIO PROPUESTAS INSTITUCIONALES Y REALIDAD CURRICULAR, Ed. NUEVA IMAGEN, MÉXICO 1987, 336 P.
- GOMEZ V. M. "EDUCACIÓN SUPERIOR MERCADO DE TRABAJO Y PRÁCTICA PROFESIONAL (ANÁLISIS COMPARATIVO DE DIVERSOS ESTUDIOS DE MÉXICO)" EN: REVISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ENERO-MARZO, MÉXICO 1983 P. 5-48
- HUERTA IBARRA, JOSE ORGANIZACIÓN LÓGICA DE LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE, Ed. TPILLAS MÉXICO 1981 174 P.
- L. GRAIG, WILSON EL CURRÍCULO ABIERTO, BIBLIOTECA -- NUEVAS ORIENTACIONES DE LA EDUCACIÓN, BUENOS AIRES 1979, 239 P.
- LAFOURCADE A. PEDRO PLANEAMIENTO, CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR, Ed. KAPA - LUSZ, ARGENTINA 1974, 285 P.
- MARIN, D.E.M. I GALAN PROPUESTA DE TRABAJO EN UN PROCESO PARTICIPATIVO DE EVALUACIÓN CURRICULAR, MÉXICO, COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNAM NOV. 1985.

- MINISTERIO DE LA EDUCACION LA HABANA, CUBA - MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Ed. QUINTO SOL. 120 P.
- N. KERLINGER FRED INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO TÉCNICAS Y METODOLOGÍA, Ed. INTERAMERICANA MÉXICO 1985 525 P.
- ROJAS SORIANO, RAUL GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES UNAM. MÉXICO 1981 274 P.
- S.E.P. "BOLETÍN DE INFORMACIÓN" No. 1 - Dic. 1971- ENERO 1972 62 P.
- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN
- SRIA. GOB. DIARIO OFICIAL DEL 14 DE FEBRERO 1985.
- S.P.P. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1984-1988.
- TABA, HILDA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO Ed. - - TROQUEL, BUENOS AIRES ARGENTINA - 1976 661 P.
- TYLER RALPH W. "PRINCIPIOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO" Ed. TROQUEL, ARGENTINA 1982 136 P.

ANEXO No. 1

**CRONOLOGIA DEL SISTEMA DE EDUCACION
TECNOLOGICA**

- 1832.- SE CREA LA ESCUELA DE AGRICULTURA EN HOSPITAL HUERTA DE SANTO TOMAS.
- 1843.- LEY QUE INSTITUYE LA ESCUELA DE AGRICULTURA EN LA HACIENDA DE LA ASUNCIÓN Y EN LA FINCA DE SAN JACINTO.
- 1845.- SE FUNDA LA ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN - SOSTENIDA POR EL TRIBUNAL DE COMERCIO.
- 1853.- SE CREA EL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO.
- 1853.- SE CONCEDE VIDA INDEPENDIENTE A LA ESCUELA DE AGRICULTURA.
- 1853.- POR DECRETO PRESIDENCIAL, LA ESCUELA VETERINARIA Y LA DE AGRICULTURA SE CONSTITUYEN EN EL COLEGIO NACIONAL DE AGRICULTURA.
- 1854.- VUELVE A PONERSE EN MARCHA LA ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN.
- 1856.- SE CREA LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA VARONES.
- 1857.- SE LE CAMBIA EL NOMBRE AL COLEGIO NACIONAL DE AGRICULTURA POR EL DE ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y VETERINARIA.
- 1868.- DECRETO RESTABLECIENDO LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS.
- 1871.- SE CREA LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA SEÑORITAS.
- 1890.- SE ESTABLECE ESCUELA PRÁCTICA DE MAQUINISTAS.

- 1895.- AGOSTO 16 SE CREA LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA.
- 1901.- DECRETO QUE CREA LA ESCUELA MIGUEL LERDO DE TEJADA PARA MUJERES (HOY CETIS No. 4)
- 1903.- SE ESTABLECE LA ESCUELA PRIMARIA Y COMERCIAL PARA VARONES "DOCTOR MORA"
- 1904.- SE INTRODUCEN LAS CARRERAS DE PERITO CONTADOR Y -- PERITO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN.
- 1910.- SE INAUGURA LA ESCUELA PRIMARIA INDUSTRIAL PARA MUJERES "CORREGIDORA DE QUERÉTARO" (HOY CETIS No. 9)
- 1916.- SE CREA LA ESCUELA NACIONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PASA A DEPENDER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE -- MÉXICO.
- 1916.- FEBRERO 26, LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS SE TRANSFORMA EN ESCUELA PRÁCTICA DE INGENIEROS -- MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS.
- 1916.- ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA NUEVO PLAN DE ESTU -- DIOS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMI -- NISTRACIÓN.
- 1919.- DECRETO QUE CREA LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTU -- RA.
- 1921.- SE CREA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- 1922.- SE FUNDA LA ESCUELA TÉCNICA DE MAESTROS CONSTRUCTO -- RES.
- 1923.- LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA SE CONVIERTE EN LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA CHAPINGO.

- 1923.- SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
- 1923.- ABRE SUS PUERTAS EL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL - (I.T.I.)
- 1924.- LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA PASA A DEPENDER DE LA UNIVERSIDAD.
- 1924.- LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA SE INCORPORA A LA S.E.P., DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE.
- 1925.- LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA CREA LAS PRIMERAS ESCUELAS CENTRALES AGRÍCOLAS.
- 1925.- SE ESTABLECE LA PRIMERA ESCUELA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ETIC)
- 1926.- SE FUNDA EL CENTRO INDUSTRIAL OBRERO.
- 1930.- SE CREA LA ESCUELA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PARA SEÑORITAS (MORELIA, MICH.)
- 1932.- NARCISO BASSOLS Y LUIS ENRIQUE ERPO, DEFINEN EL CONCEPTO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA.
- 1932.- EN RÍO BLANCO, VERACRUZ, SE FUNDA LA ESCUELA FEDERAL DE INDUSTRIA TEXTIL.
- 1932.- LAS ESCUELAS CENTRALES AGRÍCOLAS SE TRANSFORMAN EN ESCUELAS REGIONALES CAMPESINAS Y PASAN A DEPENDER DE LA S.E.P.
- 1932.- LA ESCUELA PRÁCTICA DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, TRANSFORMADA EN ESCUELA DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, QUEDA FINALMENTE COMO ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA.

- 1932.- SE ESTABLECE LA ESCUELA TÉCNICA DE MAESTROS CONSTRUCTORES.
- 1932.- SE FUNDA LA PREPARATORIA GABINO BARRERA, ELEVADA - MÁS TARDE AL RANGO DE UNIVERSIDAD, EN CUYO SENO SE CREA LA ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA, DIFUSIÓN DE LAS ESCUELAS POLITÉCNICAS.
- 1935.- LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA QUEDA - BAJO EL CONTROL DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TÉCNICA DE LA S.E.P.
- 1935.- LA PREPARATORIA TÉCNICA SE DIVIDE EN 2 NIVELES: LA PREVOCAIONAL DE 2 AÑOS (CORRESPONDIENTE AL CICLO DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA) Y LA VOCACIONAL DE 2 -- AÑOS CORRESPONDIENTE AL CICLO DE EDUCACIÓN MEDIA - SUPERIOR)
- 1936.- SE CREA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
- 1938.- SE CREA LA CARRERA DE MÉDICO RURAL DENTRO DE LA -- ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y FERMENTACIONES.
- 1938.- SE ESTABLECE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (HOY CETIS 11).
- 1941.- DESAPARECE EL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL.
- 1941.- LAS ESCUELAS REGIONALES CAMPESINAS DAN LUGAR A DOS TIPOS DE ESCUELAS: LAS NORMALES RURALES Y LAS -- PRÁCTICAS DE AGRICULTURA.
- 1943.- SE CREA LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA RURAL.
- 1944.- ENERO 27, SE EXPIDE EL REGLAMENTO PROFESIONAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

- 1944.- DICIEMBRE, SE EXPIDE LA PRIMERA LEY ORGÁNICA DEL I.P.N.
- 1947.- DICIEMBRE 30, SE ESTABLECE EL PREMIO NACIONAL DE ARTES Y CIENCIAS.
- 1948.- SE CREAN LOS PRIMEROS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS REGIONALES EN DURANGO Y CHIHUAHUA.
- 1950.- MARZO 25, SE CONSTITUYE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES)
- 1950.- DICIEMBRE 28, SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
- 1950.- SE ESTABLECE LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA, CUYA ACTIVIDAD SE INICIÓ DENTRO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN.
- 1951.- REUNIÓN NACIONAL DE ANUIES, PARA LA REFORMA DEL BACHILLERATO.
- 1956.- SE PROMULGA LA SEGUNDA LEY ORGÁNICA DEL I.P.N.
- 1956.- SE CREA EL PATRÓN DE OBRAS DEL I.P.N.
- 1957.- SE CREA EL CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN (CNTE)
- 1958.- SE CREA LA SUBSECRETARÍA DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR.
- 1958.- SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS TECNOLÓGICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES (DGETIC).

- 1959.- LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS REGIONALES DEJAN DE --
DEPENDER DEL I.P.N., PASANDO A DEPENDER DE LA SUB
SECRETARÍA DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS Y SUPERIOR.
- 1959.- MARZO 9, REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL I.P.N.
- 1959.- MARZO 19 SE DELCARAN INAUGURADOS LOS 4 PRIMEROS --
EDIFICIOS DE LA UNIDAD ZACATENCO.
- 1959.- LAS PREVOCACIONALES, DEL I.P.N., SE CONVIERTEN EN--
SECUNDARIAS TÉCNICAS.
- 1959.- REESTRUCTURACIÓN DE LAS VOCACIONALES DEL I.P.N.- -
DISEÑÁNDOSE LAS PREPARATORIAS TÉCNICAS.
- 1961.- ABRIL, SE CREA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTU -
DIOS AVANZADOS DEL I.P.N. (CIEA-I.P.N.).
- 1962.- MAYO 15, SE CREA EL CENTRO NACIONAL DE ENSEÑANZA -
TÉCNICA INDUSTRIAL (CENETI)
- 1963.- DICIEMBRE 20, DECRETO QUE ESTABLECE ESCUELAS PARA-
PREPARAR MAESTROS PARA LOS CECATI'S Y LOS CECAT'S.
- 1963.- SE CREAN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABA
JO AGROPECUARIO (CECATA'S).
- 1964.- LOS CECATA'S SE TRANSFORMAN EN ESCUELAS TECNOLÓGI-
CAS AGROPECUARIAS.
- 1964.- SE INAUGURA EL CENTRO NACIONAL DE ENSEÑANZA TÉCNI-
CA INDUSTRIAL (CENETI)
- 1964.- ABRIL 18 SE INAUGURAN 18 CENTROS DE CAPACITACIÓN -
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL.
- 1966.- SE CREA LA ESCUELA NACIONAL PARA MAESTROS DE CAPA-
CITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ENAMACTI).

- 208-
- 1967.- LAS ESCUELAS NORMALES RURALES Y LAS PRÁCTICAS DE AGRICULTURA SE TRANSFORMAN EN ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS AGROPECUARIAS.
- 1968.- SE INSTITUYE EN GUADALAJARA, EL CENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL (CERETI) CON APOYO A LA UNESCO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- 1968.- SE ESTABLECE EL SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO DE MANO DE OBRA PARA LA INDUSTRIA (ARMO).
- 1969.- POR ACUERDO PRESIDENCIAL, LAS ESCUELAS TECNOLÓGICAS (PREVOCACIONALES) DEJAN DE PERTENECER AL I.P.N. Y SE INCORPORAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA.
- 1969.- LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS AGROPECUARIAS SE INCORPORAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS TECNOLÓGICAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES.
- 1969.- LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS REGIONALES YA NO ATIENDEN EL NIVEL MEDIO BÁSICO Y SE DEDICAN ÚNICAMENTE A LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, A LA PREPARACIÓN TÉCNICA Y A LA IMPARTICIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES DE LICENCIATURA.
- 1969.- SURGEN LOS CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS COMO TRANSFORMACIÓN DE LOS PLANTELES DEDICADOS A LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN EL AREA INDUSTRIAL.
- 1970.- SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT).
- 1971.- SE TRANSFORMA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS TECNOLÓGICAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES (DGTIC) EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL (DGETI).

- 1971.- SE PLANTEA LA REFORMA EDUCATIVA.
- 1971.- LA REFORMA EDUCATIVA PLANTEA UNA REFORMA ADMINISTRATIVA DE LA S.E.P., TRANSFORMANDO A LA SUBSECRETARÍA DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR EN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR.
- 1971.- SE TRANSFORMA LA SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS Y FORESTAL.
- 1971.- SEPTIEMBRE 9 SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE).
- 1971.- SEPTIEMBRE, INICIAN SU FUNCIONAMIENTO LOS CENTROS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL I.P.N. COMO CONSECUENCIA DE LA REESTRUCTURACIÓN PLANTEADA POR ACUERDO DE LA ANUIES.
- 1971.- SE CREA EL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA (CEDFT) POR DECRETO DEL MES DE ABRIL.
- 1974.- DICIEMBRE TERCERA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
- 1975.- SE INSTALAN LOS PRIMEROS PLANTELES DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN EL ÁREA DEL MAR.
- 1975.- NOVIEMBRE 4 SE CREA EL CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (COSNET)
- 1975.- SE PUBLICA LA LEY DEL COSNET (25 DE NOVIEMBRE).
- 1976.- SE TRANSFORMA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA-TÉCNICA Y SUPERIOR EN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS.

- 1976.- SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.
- 1976.- SE CREA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CIIDET) AL INTEGRARSE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS COMO TRANSFORMACIÓN DEL CENETI.
- 1978.- SE CREA EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), POR DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 1978.
- 1979.- COMIENZAN A FUNCIONAR PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA-SUPERIOR TERMINAL EN EL ÁREA AGROPECUARIA.
- 1980.- SE INTEGRA EL DOCUMENTO "DESARROLLO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 1980-1990" COMO MARCO GENERAL DE ACCIÓN.
- 1980.- A PARTIR DE ESTE AÑO, SE REALIZAN CAMPAÑAS DE REVALORIZACIÓN DE LA IMAGEN DEL TÉCNICO, DESARROLLANDO ACCIONES DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES.
- 1981.- TODO EL NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL ÁREA DEL MAR SE CONVIERTE EN EDUCACIÓN TERMINAL.
- 1981.- SE MODIFICA LA MONECLATURA DE LOS INSTITUTOS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, AGRUPÁNDOLOS POR NIVEL Y MODALIDAD.
- 1981.- ENTRAN EN OPERACIÓN UNIDADES MÓVILES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.
- 1981.- LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEJAN DE DEPENDER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA PASANDO A INTEGRAR LA UNIDAD DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DE LA S.E.P.

1982.- LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS ESPECIALIDADES IMPARTIDAS POR LA DGETI, (BACHILLERATO Y TERMINAL) SON REESTRUCTURADOS.

NOTA: ESTA CRONOLOGIA FUE TOMADA DEL DOCUMENTO DGETI 2010

ANEXO No. 2

**EJEMPLOS DE LAS TECNICAS DE ANALISIS DE
CONTENIDO**

METODO DE LENUAN Y CHASSAIN

1.0 ARITMETICA

2.1 NUMEROS
NATURALES

2.0 DEFINICION

"CIENCIA QUE TIENE POR
OBJETO EL ESTUDIO DE LOS
NUMEROS REALES. ENTRE
LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS
NATURALES, FRACCIONARIOS Y
LOS IRRACIONALES.

3.0 DEFINICION

SON AQUELLOS NUMEROS ENTEROS
POSITIVOS.

4.0 EJEMPLOS

4.1 {1,3,2}

4.2 {5,7,6}

5.0 CONTRAEJEMPLOS

5.1 {-2, 2, 6}

5.2 {2, 2/5, 6}

**2.2 NUMEROS
FRACCIONARIOS**

6.0 DEFINICION

SON LOS QUE REPRESENTAN EL COCIENTE EXACTO DE UNA DIVISION

7.0 EJEMPLOS

7.1 {1/5, 2/3, 4/7}

7.2 {3/5, 4/2, 9/3}

8.0 CONTRAEJEMPLO

8.1 {3, 2, 7}

8.2 {-5, -6, -9}

**2.3 NUMEROS
IRRACIONALES**

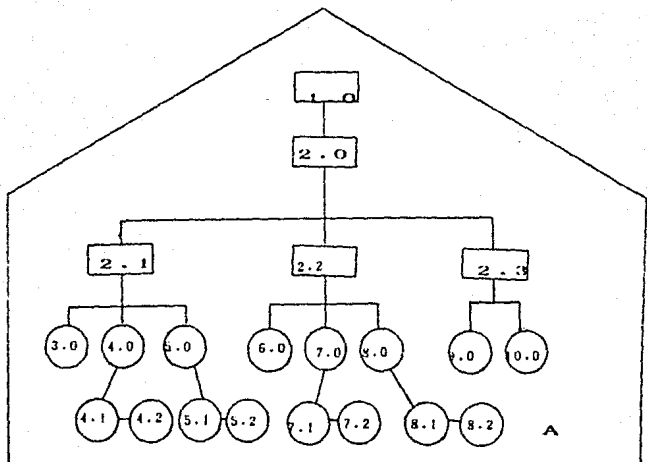
9.0 DEFINICION

SON LOS NUMEROS QUE NO PUEDEN EXPRESARSE EXACTAMENTE POR NINGUN ENTERO NI FRACCION

10.0 EJEMPLOS

10.1 { }

CONCEPTOS	PROPOSICIONES
2 . 1	3 . 0 4 . 0 5 . 0
2 . 2	6 . 0 7 . 0 8 . 0
2 . 3	9 . 0 10 . 0
1 . 0	2 . 0



TECNICA MORGANOV-HEREDIA

ANTROPOLOGIA SOCIAL

CONTENIDO

I CONCEPTOS BASICOS DE LA ANTROPOLOGIA Y SUS DIVERSAS RAMAS

- 1.-Definirá el concepto de antropología
- 2.-Determinara cual fué el origen del hombre
- 3.-Analizara el desarrollo de la antropología social

II GRANDES ETAPAS HISTORICAS DE LA ANTROPOLOGIA

- 4.- Enunciará las principales etapas de la antropología
- 5.-Aspectos del desarrollo primario del ser humano, según criterios.

III CONTEXTO TEORICO EN EL QUE SE DESARROLLA LA ANTROPOLOGIA SOCIAL

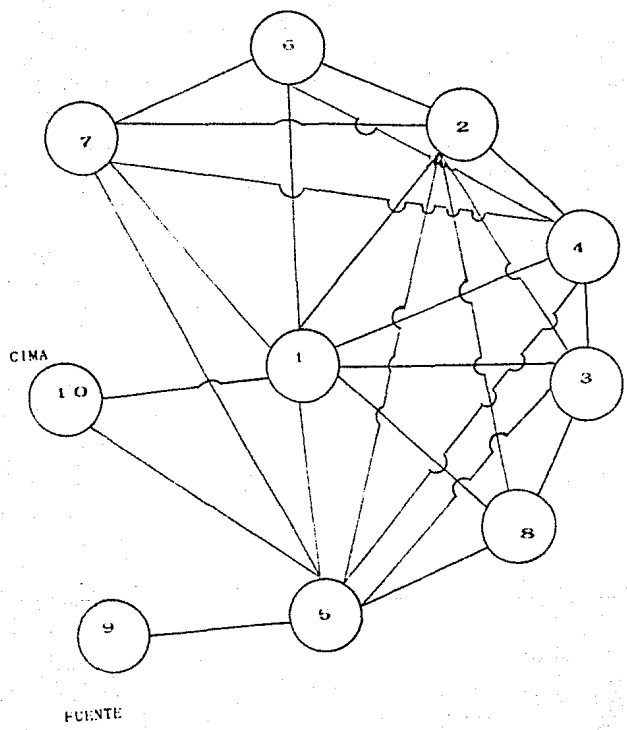
- 6.-Características nacionales
- 7.-Importancia del factor social en la formación de los grupos humanos.

IV IMPORTANCIA DE LA EVOLUCION, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

- 5.- importancia del evolucionismo en el estudio de la antropología

V CONCEPTO DE CULTURA, SOCIEDAD, ORGANIZACION FUNCION TIEMPO

- 9.- importancia de la cultura en los grupos humanos
- 10.- Estratificación social desde épocas remotas



SECUENCIA PEDAGOGICA RESULTANTE DE LA ESTRUCTURACION:

(1) 9.5.10.1.5.3.4.2.6.7.

(2) 1.10.5.9.3.8.7.5.2.4.

(3) 5.9.1.10.7.6.2.4.3.8.

(4) 1.3.4.2.5.7.5.5.9.10

(5) 1.2.4.3.5.6.7.5.9.10.

La estructuración nos demuestra que los elementos 9 y 10 no tienen demasiada relación con los demás elementos y que su aprendizaje se dificulta y puede convertirse en distractor.

Por otro lado los demás elementos se requieren unos de otros para establecer una relación de aprendizaje.

Este programa contiene los conceptos necesarios para el logro del objetivo terminal y se encuentran relacionados de manera logica, como lo muestra el inventario de conceptos.

Por otro lado la jerarquizacion de los elementos de aprendizaje que se involucran para el logro del objetivo tambien es adecuado (ver árbol genealógico de conceptos) y con la secuencia pedagogica que se presenta es factible alcanzar el objetivo planteado.

ANEXO No. 3
PLAN DE ESTUDIOS
DEL TECNICO PROFESIONAL
PUERICULTISTA VIGENCIA 1982

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TÉCNICA
PLAN DE ESTUDIOS DE TÉCNICO PROFESIONAL
EN AGRICULTURA

VIG. MEDIA A PARTIR DE LA 1952.

CICLO 1950-51

CICLO 1951-52

SEMESTRE I		T	P	T	C	SEMESTRE II		T	P	T	C
MATEMÁTICA I	4	-	4	0	0	PREPARACIÓN II	4	-	4	0	0
SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO AL TRABAJO Y SERVICIOS I	2	3	5	0	0	TEORÍA DE EDUCACIÓN, LENGUA Y SERVICIOS II	2	3	5	0	0
INGLES TÉCNICO I	2	2	4	0	0	INGLES TÉCNICO II	2	2	4	0	0
INTRODUCCIÓN A LA AGRICULTURA	2	-	2	0	0	AGRICULTURA GENERAL	2	2	4	0	0
PSICOLOGÍA I	2	2	4	0	0	PSICOLOGÍA II	2	2	4	0	0
SAÚDE PÚBLICA	3	0	3	0	0	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA II	2	2	4	0	0
ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA I	2	2	4	0	0	ANATOMÍA DE ANIMALES	2	2	4	0	0
NUTRICIÓN I	2	2	4	0	0	NUTRICIÓN II	2	2	4	0	0
ACTIVIDADES PARALELAS SEMESTRE I	-	0	0	6	0	ACTIVIDADES PARALELAS II	-	0	0	6	0
TOTAL	27	12	39	0	0	TOTAL	27	12	39	0	0
SEMESTRE III		T	P	T	C	SEMESTRE IV		T	P	T	C
GENÉTICA III	4	-	4	0	0	ERGENOMIA	2	2	4	0	0
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	3	-	3	0	0	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	2	2	4	0	0
BIENES Y SOCIOLOGÍA I	3	-	3	0	0	CIENCIA Y TECNOLOGÍA II	3	-	3	0	0
TECNOLOGÍA DEL HOMBRE FAMILIAR	2	2	4	0	0	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	3	-	3	0	0
AGRICULTURA III	2	2	4	0	0	AGRICULTURA IV	2	2	4	0	0
PSICOLOGÍA II	2	-	2	0	0	PSICOLOGÍA III	2	-	2	0	0
FISIOTERAPIA CLÍNICA I	2	-	2	0	0	FISIOTERAPIA CLÍNICA II	2	-	2	0	0
ENTOMOLOGÍA I	2	2	4	0	0	ENTOMOLOGÍA II	2	2	4	0	0
PRÁCTICAS DE CAMPO I	-	0	0	6	0	PRÁCTICAS DE CAMPO II	-	0	0	6	0
ACTIVIDADES PARALELAS SEMESTRE III	-	0	0	6	0	DINÁMICA DE GRUPOS	2	2	4	0	0
TOTAL	27	12	39	0	0	TOTAL	27	12	39	0	0
SEMESTRE V		T	P	T	C	SEMESTRE VI		T	P	T	C
ENTOMOLOGÍA II	4	-	4	0	0	ENTOMOLOGÍA III	4	-	4	0	0
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE PAÍSES	3	-	3	0	0	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ESTADOS	3	-	3	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA III	3	-	3	0	0	SEMINARIO DE SITUACIÓN	2	-	2	0	0
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO	3	-	3	0	0	ADMINISTRACIÓN	2	-	2	0	0
PSICOLOGÍA III	2	2	4	0	0	AGRICULTURA VI	2	2	4	0	0
PSICOLOGÍA IIII	2	-	2	0	0	PSICOLOGÍA IV	2	-	2	0	0
PEDIATRÍA SOCIAL I	2	2	4	0	0	PEDIATRÍA SOCIAL II	2	2	4	0	0
PSICOMOTRICIDAD	2	2	4	0	0	TERAPIA AFECTIVA	2	2	4	0	0
PRÁCTICAS DE CAMPO III	-	0	0	6	0	PRÁCTICAS DE CAMPO IV	-	0	0	6	0
TOTAL	27	12	39	0	0	TOTAL	27	12	39	0	0

ANEXO No. 4

CUESTIONARIO

QUESTIONARIO

OBJETIVO: ESTE QUESTIONARIO PERMITE DETECTAR LA RELACION EXISTENTE ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DEL TECNICO PROFESIONAL ELECTRICISTA Y LA ACTIVIDAD LABORAL QUE ESTE DESARROLLA.

INSTRUCCIONES: LEA ATENTAMENTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y SELECCIONE LA OPCION QUE CONSIDERE MAS ADECUADA COMO RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.

1.- TIPO DE INSTITUCION EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS:

- A) CENDI PUBLICO
- B) CENDI PRIVADO
- C) SALUD
- D) CASA CUNA U OTRO TIPO DE INSTITUCION DE BENEFICENCIA
- E) OTROS (CUAL)

2.- ¿QUE PUESTO DESEMPEÑA?

3.- ¿AL INGRESAR A LA INSTITUCION RECIBIO ALGUN TIPO DE CAPACITACION?

- A) SI ()
- B) NO () PASE A LA PREGUNTA 5

4.- ¿DE QUE TIPO?

5.-¿DE QUE TIPO ES SU EMPLEO?

- A) FIJO ()
- B) EVENTUAL ()

6.-¿CUAL ES SU SITUACION ACADÉMICA?

- A) ESTUDIOS INCOMPLETOS ()
- B) PASANTE ()
- C) TITULADO ()
- D) CON ESPECIALIDAD ()

7.-DESCRIBA BREVEMENTE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZA:

8.-¿ESTA SATISFECHA CON EL TRABAJO QUE REALIZA?

- A) SI ()
- B) NO ()
- C) O - ()

POR QUE? ----- QUE?

9.-¿SOCIALMENTE CONSIDERA SU TRABAJO PRODUCTIVO?

- A) SI ()
- B) NO ()
- C) O - ()

POR QUE?

14.-¿EN SU PRACTICA PROFESIONAL SE HA PERCATADO QUE CARECE DE ALGUNOS
CONOCIMIENTOS PARA DESARROLLARLA DE MANERA OPTIMA?

A) SI ()

B) NO ()

15.-¿CONSIDERA QUE LAS TECNICAS QUE EMPLEA EN SU PRACTICA PROFESIONAL FUERON
ADQUIRIDAS EN SU PREPARACION ESCOLAR?

A) SI ()

B) NO ()

16.-¿HA TRABAJADO EN OTRAS INSTITUCIONES?

A) SI ()

B) NO ()

17.-ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS MISMAS Y EL PUESTO QUE DESEMPEÑO

INSTITUCION

PUESTO

15.-¿CONSIDERA QUE LAS NECESIDADES O DEMANDAS QUE PLANTEA LA INSTITUCION AL TECNICO PUERICULTISTA CON RESPECTO A SU FORMACION PROFESIONAL SE PUEDEN CUMPLIR CON LA PREPARACION ESCOLAR QUE OBTUVO?

A) SI ()

B) NO ()

POR QUE?

19.-¿SE CONSIDERA CAPACITADA PARA PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCION DENTRO DE LA INSTITUCION EN QUE SE DESEMPEÑA?

A) SI ()

B) NO ()

20.-¿CONSIDERA QUE SU PREPARACION LE PERMITE FORMAR PARTE DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA INSTITUCION QUE LABORA?

A) SI ()

B) NO ()

21.-MENCIONE LAS MATERIAS QUE LE HAN SIDO MAS UTILES EN LA PRACTICA

22.- ENUNCIE LAS MATERIAS QUE LE SON NECESARIAS PARA LA PRACTICA PROFESIONAL Y Y QUE NO SE CONTEMPLAN EN EL PLAN DE ESTUDIOS QUE CURSO

23.-NUMERE POR ORDEN DE IMPORTANCIA LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE SU FORMACION TOMANDO EN CUENTA EL DESEMPEÑO LABORAL QUE ACTUALMENTE REALIZA

- A) TEORICO ()
- B) PRACTICO ()
- C) CULTURAL ()
- D) ADMINISTRATIVO ()

24.-AHORA QUE ESTA DESARROLLANDO LA PUERICULTURA PROFESIONALMENTE, CONSIDERA QUE SU INSTRUCCION TEORICO-PRACTICA EN GENERAL FUE:

- A) EXCELENTE ()
- B) MUY BUENA ()
- C) BUENA ()
- D) REGULAR ()
- E) DEFICIENTE ()

25.- CONSIDERA QUE EL TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS PARA EL DESEMPEÑO DE PRACTICAS ESCOLARES FUE:

- A) SUFICIENTE ()
- B) INSUFICIENTE ()
- C) EXCESIVO ()

25.-CONSIDERA QUE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y MADUREZ FUERON ACORDES PARA EL DESEMPEÑO DE CADA ACTIVIDAD (PRACTICA)

- A) SI ()
- B) NO ()

¿POR QUE?

27.-SI PUDIERA HARIA MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL TECNICO PUERICULTISTA?

A) SI ()

B) NO ()

¿DE QUE TIPO?

28.-¿CUAL ES LA PRINCIPAL DESVENTAJA QUE EN SU OPINION TIENE EL PLAN DE ESTUDIOS DEL TECNICO PUERICULTISTA?

29.-¿CONOCE ALGUNA(S) INTITUCION(ES) QUE COMPLEMENTEN O ACTUALICEN LA PREPARACION DEL PUERICULTISTA?

A) SI ()

B) NO ()

¿CUALES?